



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario

02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) del Programa Presupuestario (Pp) 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua”, implementado por el Gobierno Municipal de Cuautitlán, Estado de México, durante el ejercicio fiscal 2024.

La evaluación tuvo como objetivo analizar la consistencia del diseño, la planeación, la operación y los resultados del programa, así como su orientación hacia el cumplimiento de objetivos y metas institucionales, para generar información útil que retroalimente su gestión, fortalezca la toma de decisiones y contribuya al logro de una administración más eficiente y transparente de los recursos públicos destinados al manejo del agua.

El programa evaluado agrupa tres proyectos específicos:

- 020203010203 Agua Limpia,
- 020203010204 Agua Potable, y
- 020203010205 Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica para el Suministro del Agua.

Los cuales tienen como propósito común garantizar el suministro continuo, seguro y sustentable del agua potable, mediante acciones de rehabilitación, ampliación y mantenimiento de infraestructura hidráulica, así como la mejora en la eficiencia física y comercial del sistema.

1. Diseño del programa

El análisis del diseño evidenció que el programa cuenta con una justificación teórica y empírica sólida, sustentada en el Plan de Desarrollo Municipal 2022–2024, el Programa Nacional Hídrico 2020–2024, el Programa Especial de Cambio Climático 2019–2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el ODS 6: Agua limpia y saneamiento.

El diagnóstico identifica de forma clara el problema público que atiende el programa: la insuficiencia en infraestructura hidráulica, las deficiencias en la distribución y saneamiento del agua, y la baja eficiencia operativa y comercial del sistema. La población objetivo corresponde a los 178,847 habitantes del municipio, con especial atención en zonas de vulnerabilidad como Rancho San Blas, Las Trojes, Cebadales, Chamacuero y Tlaxculpas.

En materia de coherencia vertical, se verificó la alineación del Fin y Propósito del programa con los objetivos nacionales y locales en materia de desarrollo sustentable, saneamiento y acceso equitativo al agua. En términos de su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se determinó que los indicadores cumplen con los criterios de claridad, pertinencia y factibilidad, con metas definidas y líneas base verificables.

2. Planeación y orientación a resultados.

El programa cuenta con instrumentos de planeación institucionalizados, se remitió información adicional al Pp evaluado, como el Plan Maestro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán, que establece estrategias, metas y líneas de acción con un horizonte de mediano plazo (2025–2030), pero el cual no fue considerado para el presente trabajo. Asimismo, dispone de planes de trabajo anuales alineados al Programa de Inversiones 2025–2030, donde se priorizan obras y acciones de rehabilitación, micro medición, drenaje y prevención de inundaciones, y más importante se cuenta con la MML como instrumento de planeación.

Se identificaron áreas de mejora en la institucionalización de los mecanismos de evaluación interna, la sistematización del padrón de usuarios y la actualización de los indicadores de desempeño.

3. Cobertura y focalización.

El análisis de cobertura permitió constatar que el programa atiende de manera general a toda la población del municipio, aunque con impactos diferenciados según las condiciones de infraestructura y vulnerabilidad de cada zona.

El diagnóstico socioeconómico evidenció rezagos en el acceso equitativo al servicio, deficiencias en redes obsoletas, pérdidas físicas de agua, insuficiencia de plantas de tratamiento y limitaciones en la recaudación, lo cual afecta la sostenibilidad financiera del sistema.

Es necesario fortalecer los mecanismos de focalización geográfica y social, con base en la información derivada de censos digitales y micro medición, para dirigir las intervenciones a las zonas con mayor rezago y vulnerabilidad, mismos que fueron citados por los responsables del Pp, pero que dicha información no fue remitida.

4. Operación del programa.

El análisis operativo reveló que el programa no cuenta con procesos estructurados de ejecución y supervisión de obras, se identificó que se cuenta con personal técnico especializado; adicionalmente se identificó que no se cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar cada uno de los procesos.

No se identificaron evaluaciones externas previas ni mecanismos formales de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo que se recomienda establecer un sistema de monitoreo y evaluación institucional permanente que permita medir avances y resultados de manera sistemática.

5. Percepción de la población y resultados.

Si bien la percepción ciudadana no se midió de forma sistemática, se destaca la necesidad de fortalecer los canales de comunicación con la población, especialmente en lo relativo al uso racional del agua, la cultura del pago y la corresponsabilidad en el mantenimiento de la infraestructura.

6. Resultados del programa.

Respecto a los resultados del Pp, se identifica el cumplimiento en los indicadores y metas asociados a cada uno de estos, se identificó también que algunas de estas no fueron

programadas para el ejercicio fiscal evaluado. Se da seguimiento trimestral y se identificaron metas que fueron superadas respecto a lo programado.

7. Conclusiones generales.

La evaluación determina que el Programa 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua” presenta una estructura lógica sólida, un marco normativo adecuado y una clara alineación con las políticas nacionales y locales en materia de agua y sustentabilidad.

Sin embargo, existen áreas que requieren fortalecimiento, principalmente en:

- La institucionalización de los mecanismos de evaluación y seguimiento;
- La actualización del diagnóstico y del padrón de beneficiarios;
- El desarrollo de procedimiento y mecanismos que permitan verificar cada uno de los procesos; y
- El seguimiento a los ASM derivados de ejercicios de evaluación realizados al Pp.

El cumplimiento progresivo de las recomendaciones derivadas de este informe permitirá al municipio fortalecer la planeación, gestión y transparencia del programa, asegurando una mayor eficiencia en el uso de los recursos públicos y una mejor atención a las necesidades hídricas de la población.

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO.....	2
ÍNDICE	6
INTRODUCCIÓN	8
CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA	11
TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA.....	15
TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA	55
TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA	76
TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA	84
TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA	138
TEMA VI: RESULTADOS DEL PROGRAMA	141
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES	169
COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS	183
CONCLUSIONES	184
BIBLIOGRAFÍA.....	189
FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN	191
ANEXOS.....	192
Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”	192
Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”	194
Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.....	195
Anexo 4 “Indicadores”	197
Anexo 5 “Metas del programa”	207
Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”	215

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	221
Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”	223
Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”	224
Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”	225
Anexo 11 “Información de la Población Atendida”	226
Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”	227
Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"	228
Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"	229
Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”	234
Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”	235

INTRODUCCIÓN

El presente Informe de Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR) tiene como propósito presentar los resultados obtenidos del análisis al Programa Presupuestario 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua”, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, implementado por el Gobierno Municipal de Cuautitlán, Estado de México. El objetivo principal de esta evaluación fue valorar la consistencia interna del programa, su orientación a resultados y su capacidad para contribuir de manera eficaz al manejo sustentable del recurso hídrico, en beneficio de la población municipal.

La evaluación se desarrolló conforme a los Términos de Referencia (TdR) establecidos para las evaluaciones en materia de Consistencia y Resultados, utilizando la Metodología del CONEVAL. Este enfoque permitió analizar la estructura lógica del programa, su vinculación con los objetivos de política pública, la pertinencia de sus indicadores, así como la eficiencia y efectividad de los procesos de gestión y operación.

El Programa Presupuestario 02020301 agrupa los proyectos 020203010203 “Agua Limpia”, 020203010204 “Agua Potable” y 020203010205 “Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica para el Suministro del Agua”, los cuales se orientan a garantizar el abasto, distribución, saneamiento y calidad del agua, a través del desarrollo de infraestructura, mantenimiento de redes y acciones para la mejora de la eficiencia física y comercial del sistema hidráulico municipal.

A lo largo del documento, se abordaron los principales ejes temáticos que estructuran la evaluación:

- Tema I. Diseño del Programa, donde se analizó la justificación, diagnóstico, población objetivo y coherencia del programa con las metas nacionales y locales. Se determinó que el Pp cuenta con una justificación teórica y empírica sólida, alineada al Plan Nacional Hídrico 2020–2024, el Programa Especial de Cambio Climático 2019–2024 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, particularmente el ODS 6: Agua limpia y saneamiento. Asimismo, se identificó que el diagnóstico del

problema está documentado, reconociendo como población objetivo a los 178,847 habitantes del municipio.

- Tema II. Planeación y orientación a resultados, en el que se constató que el programa dispone de instrumentos de planeación institucionalizados, como el Plan Maestro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán, que establece estrategias, metas y líneas de acción con un horizonte de mediano plazo (2025–2030). Se evidenció, además, que las metas e indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) son pertinentes, cuentan con líneas base, metas y unidades de medida adecuadas.
- Tema III. Cobertura y focalización, que permitió identificar a la población potencial y objetivo, sus características socioeconómicas y territoriales, así como las principales zonas con rezago en infraestructura hidráulica.
- Tema IV. Operación del programa, en el que se evaluó la estructura administrativa y los procesos operativos del Pp, así como los mecanismos de seguimiento para estos procesos.
- Tema V. Percepción de la población atendida, donde se analizó si el Pp contaba con alguna herramienta que permitiera medir el grado de satisfacción de su PA.
- Tema VI. Resultados del programa, en el que se documentaron los avances hacia el cumplimiento de metas e indicadores, destacando las metas que fueron superadas en el ejercicio fiscal evaluado.

De manera integral, esta evaluación busca proveer información útil para la mejora del diseño, la gestión y la orientación a resultados del programa, contribuyendo a la toma de decisiones informadas, la optimización del gasto público y la transparencia en la gestión de los recursos destinados al manejo eficiente y sustentable del agua. Asimismo, los hallazgos y recomendaciones derivados de esta evaluación servirán como base para

fortalecer la planeación estratégica municipal y para garantizar la continuidad de las acciones orientadas al bienestar de la población y al equilibrio ambiental.



CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA

El Programa Presupuestario 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua” forma parte de la estrategia municipal orientada al fortalecimiento de los servicios públicos de agua potable, drenaje y saneamiento, bajo un enfoque de sustentabilidad, eficiencia y equidad en el acceso. Su operación corresponde al Gobierno Municipal de Cuautitlán, Estado de México, a través de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS), y tiene como finalidad garantizar el abasto, distribución y manejo integral del recurso hídrico en condiciones adecuadas de calidad, cantidad y continuidad para toda la población del municipio.

Denominación del Programa

Programa Presupuestario: 02020301

Nombre: Manejo Eficiente y Sustentable del Agua

Unidad Responsable: Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán.

Ejercicio Fiscal Evaluado: 2024.

Naturaleza: Programa de prestación de servicios públicos básicos con impacto directo en la población.

Objetivo General

Garantizar el manejo eficiente, sustentable y equitativo del agua, mediante acciones de planeación, operación y mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal, que aseguren el suministro continuo, la calidad del servicio y la conservación del recurso hídrico como bien público y ambiental esencial.

Proyectos que integran el Programa

El Programa se compone de tres proyectos operativos principales:

Clave	Nombre del Proyecto	Finalidad
020203010203	Agua Limpia	Asegurar la calidad del agua suministrada a la población mediante acciones de desinfección, cloración, monitoreo y control sanitario.
020203010204	Agua Potable	Mejorar la cobertura y eficiencia del sistema de distribución a través de la rehabilitación y ampliación de redes, pozos y equipos de bombeo.
020203010205	Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica para el Suministro del Agua	Conservar en condiciones óptimas la infraestructura hidráulica, garantizando la continuidad y estabilidad del servicio.

Cobertura

La cobertura del programa comprende la totalidad del territorio del municipio de Cuautitlán, Estado de México, con una población estimada de 178,847 habitantes (INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020).

El programa atiende tanto zonas urbanas como periurbanas, priorizando áreas con deficiencias en infraestructura y condiciones de vulnerabilidad hídrica. Estas zonas presentan distintos grados de afectación por baja presión, suministro intermitente, infraestructura obsoleta o insuficiente, así como riesgos recurrentes de inundación durante la temporada de lluvias.

Población Objetivo

La población objetivo corresponde a los habitantes del municipio de Cuautitlán, con énfasis en aquellas comunidades que enfrentan rezagos en el acceso al agua potable y



drenaje. Se priorizan sectores con condiciones socioeconómicas vulnerables, viviendas sin conexión al sistema hidráulico, y zonas con infraestructura deteriorada o en riesgo de contaminación.

Vinculación con la Planeación Nacional y Estatal

El Programa se encuentra alineado con los principales instrumentos de planeación y desarrollo del país y del estado, destacando los siguientes:

Instrumento de Planeación	Vinculación Identificada
Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024	Eje General “Bienestar”; Objetivo 2.6: Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad suficientes.
Programa Nacional Hídrico 2020–2024	Meta: “Garantizar el acceso equitativo al agua para todos los sectores”. Estrategia 1.2: Gestión integral del recurso hídrico.
Programa Especial de Cambio Climático 2019–2024	Estrategia 1.2.5: Identificar los requerimientos de infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales.
Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS 6)	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible para todos.
Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022–2024	Pilar 3: Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente. Tema V: Manejo Sustentable y Distribución del Agua.

Marco Normativo Aplicable

El programa se rige bajo la normatividad federal, estatal y municipal vigente en materia de agua potable, saneamiento, salud y medio ambiente, entre las cuales destacan:

- Ley de Aguas Nacionales.
- Ley del Agua del Estado de México y Municipios.



- Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, sobre calidad del agua para consumo humano.
- NOM-179-SSA1-2020, para vigilancia y control de calidad del agua potable.
- Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN).
- Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados (ECR).

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

El programa cuenta con una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) estructurada en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, con indicadores estratégicos y de gestión que permiten medir su desempeño.

Los indicadores cumplen con los criterios de claridad, pertinencia y viabilidad, y sus metas se establecen con base en recursos disponibles y capacidad operativa.

Recursos Financieros

No se identifican los recursos desagregados por capítulo y por partida.

Los recursos se destinan principalmente a:

- Obras de rehabilitación de redes hidráulicas y pozos.
- Mantenimiento de cárcamos y plantas de tratamiento.
- Acciones de saneamiento y desazolve.
- Equipamiento electromecánico y micro medición.
- Cloración de agua potable.
- Suministro de agua potable.

TEMA I. DISEÑO DEL PROGRAMA

A. Análisis de la Justificación de la creación y del diseño del programa

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel: 3.

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, - El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Justificación.

Con base en la información proporcionada para la realización de la presente Evaluación en materia de Consistencia y Resultados, se justifica positivamente que el problema o



necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento, como lo es el PbRM.

a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida, esto se puede identificar a través del análisis FODA del PbRM-01b, que señala en el apartado de Debilidades y Amenazas lo siguiente:

Apartado del FODA	Descripción
Debilidad	• Unidades en mal estado; • Falta de unidades para el total abastecimiento de agua a las colonias donde es insuficiente y las familias cuautitlenses padecen las consecuencias; • Rotación de personal operativo hidráulico, falta del mismo.
Amenaza	• Fenómenos atmosféricos de tipo hidrometeorológico; • Falta de equipo de protección por riesgos de salud y de seguridad del personal operativo, lo que puede ocasionar enfermedades diversas o accidentes, por tanto, incapacidades; • Cambio de políticas de gobierno.

Ambos apartados del análisis FODA, mencionan la descripción de situaciones consideradas como un hecho negativo o una situación que puede ser revertida a través de la operación del programa evaluado.

El objetivo del Pp menciona lo siguiente:



“Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad”.

En ese sentido, se considera que el problema que da origen al programa evaluado puede ser la insuficiencia de bienes, infraestructura, recursos, que imposibilitan a contar con un adecuado manejo del agua.

Sin embargo, es necesario realizar un análisis a las diversas causas y consecuencias, incluso a través de la estructuración del árbol de problemas y objetivos, que permitan identificar con claridad el principal problema que da razón de ser al Pp.

b) Se define a la población que tiene el problema o necesidad, a partir de la descripción es posible identificar que se está considerando a la totalidad de la población del municipio de Cuautitlán, que, de acuerdo con datos del INEGI, se tenían contabilizadas 178,847 personas.

c) No se tiene considerada plazos para revisión y actualización de la problemática; sin embargo, cabe considerar que el PbRM es una herramienta que se debe de mantener actualizada y programada anualmente, dando con esto cumplimiento a lo señalado por la normatividad aplicable en el Estado de México y sus Municipios, aunque esto último no es considerado por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 3, ya que se cumplen con todas las características de la pregunta de evaluación, pero no se cuenta con un plazo de actualización de la información derivada de un diagnóstico realizado a la problemática en cuestión.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 2, 7, 13, 23 y 25.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) Causas, efectos y características del problema.
- b) Cuantificación y características de la población que presenta el problema.
- c) Ubicación territorial de la población que presenta el problema.
- d) El plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel: 3.

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico no cumple con las características establecidas en la pregunta.
2	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con una de las características establecidas en la pregunta.
3	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.
4	- El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y - El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta, y - El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

Justificación.

De acuerdo con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, se pueden identificar algunos problemas asociados a las causas, efectos y características del problema,



a) Las causas, efectos y características del problema, de acuerdo con lo compartido por los sujetos a cargo de la operación del Pp son las siguientes:

Pozos profundos: los pozos operan de manera continua y ni se tiene calendarizado un programa de mantenimientos preventivos, los que ocasiona que, de manera inesperada o súbita, dejen de funcionar por algún tipo de fallo, muchos de los pozos se encuentran con un déficit considerable en su capacidad de producción, lo que ocasiona descontento en la población, por la interrupción del servicio.

Agua potable: la red general de distribución es muy antigua y obsoleta, lo que genera pérdidas físicas considerables, por ello la Eficiencia Física es baja. En algunos casos se requiere reemplazar tramos completos de línea, asimismo no se tiene una adecuada distribución del vital líquido, ocasionando bajas de presión o de caudal. Esta situación de igual manera se presenta en el tema de drenaje, en algunas colonias ya resulta insuficiente o bien ha tenido rupturas por diferentes factores, para ello es necesario hacer el cambio de secciones de tuberías o bien incluso el replanteamiento de algunos proyectos que se desarrollaran de acuerdo con las nuevas necesidades.

Equipamiento electromecánico: Las instalaciones actualmente operan en condiciones poco favorables y no se encuentran con los equipos necesarios que garanticen su correcta operación, poniendo en riesgo inminente el fallo de alguno de los equipos, pudiendo desencadenar en alguna situación de emergencia, alguna contingencia de alto impacto.

Problemática de drenaje: No se cuentan con los equipos y herramientas necesarios para el adecuado desempeño de actividades operativas, como por ejemplo, solo se cuenta con un camión hidroneumático (inyección/succión) tipo vector en condiciones, para atender aquellas zonas del municipio que aún no cuentan con drenaje municipal y requieren desazolve de fosas sépticas, no se cuentan con vehículos para trasladar al personal operativo (cuadrillas para atención a fugas), asimismo no se cuenta con

una retroexcavadora que permita realizar trabajos de limpieza y saneamiento de los principales ríos y causas, entre otros.

Problemática de recaudación: El porcentaje de usuarios cumplidos, que realizan de forma puntual el pago de las contribuciones es muy bajo, por lo que no se garantiza cubrir los costos operativos y/o administrativos, que reflejen una buena calidad de los servicios.

b) Respecto a la cuantificación de la población que presenta el problema, es decir, la población objetivo, se considera a la totalidad de la población del municipio de Cuautitlán, siendo estos 178,847 habitantes, de acuerdo con el último censo de población y vivienda del INEGI, realizado en 2020.

Respecto a las características de la población, se tienen identificadas algunas características, como lo son:

- Distribución territorial: El problema se concentra en colonias, fraccionamientos y conjuntos urbanos con infraestructura hidráulica obsoleta, insuficiente o inexistente. Ejemplos incluyen Rancho San Blas, Cebadales, Las Trojes, Tlaxculpas, Chamacuero, entre otros.
- Acceso limitado a servicios: Muchas zonas presentan baja presión, suministro intermitente o tandeado, además de deficiencias en la red de drenaje, lo que genera riesgos sanitarios y ambientales.
- Vulnerabilidad climática: Durante la temporada de lluvias, se agravan los problemas por inundaciones, especialmente en zonas como Rancho San Blas, donde se han registrado niveles de agua superiores a 1 metro, afectando a más de 50,000 habitantes.
- Condiciones socioeconómicas: Predominan sectores con bajo nivel de ingresos, lo que limita la capacidad de respuesta ante fallas en el servicio y dificulta la inversión en soluciones privadas.

- Grupos vulnerables: Se identifican niños, adultos mayores y personas con discapacidad como los más afectados por la falta de servicios adecuados, especialmente en zonas con alta densidad poblacional y escasa infraestructura.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la situación de Pobreza y Rezago Social 2024, en el municipio de Cuautitlán, se tenían identificadas 10 Zonas de Atención Prioritaria Urbanas, y se tenían cuantificadas al menos 41,631 personas que habitan en viviendas sin acceso al agua, lo que representa alrededor de 12,289 hogares.

c) Sí bien es cierto que se tiene considerada como Población Objetivo a la totalidad de las personas que habitan en el municipio de Cuautitlán, se tienen identificadas áreas determinadas, que presentan un rezago en la infraestructura hidráulica, alta densidad población o condiciones de vulnerabilidad ante fenómenos naturales, estas son:

- Fraccionamiento Rancho San Blas
- Fraccionamiento Cebadales
- Fraccionamiento Las Trojes
- Colonia Tlaxculpas
- Colonia Chamacuero
- Fraccionamiento Parque San Mateo
- Zona del Fideicomiso
- Barrio El Machero

Los sujetos a cargo de la operación del Pp determinan que estas áreas presentan distintos grados de afectación, desde **suministro intermitente de agua potable**, hasta **inundaciones recurrentes por deficiencias en el sistema de alcantarillado**, especialmente durante la temporada de lluvias. Además, se identifican **cárcamos con operación limitada o fuera de servicio**, lo que agrava la situación en zonas bajas y con escasa pendiente natural.

La ubicación territorial de estas comunidades coincide con zonas de crecimiento urbano acelerado, muchas veces sin planeación adecuada, lo que ha generado una presión significativa sobre la infraestructura existente.

d) Respecto al plazo para la revisión y actualización del diagnóstico del problema que atiende el Pp a través de su intervención en el municipio de Cuautitlán, los sujetos a cargo de la operación de este señalan que este plazo se da conforme a lo establecido en el Plan Maestro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México, estableciendo un plazo de actualización al menos cada 5 años.

En ese sentido, se hace la recomendación de que dicho plan sea revisado anualmente; no obstante, la información relacionada a dichas revisión no fue compartida para el análisis de la presente evaluación.

Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación en materia de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 3, ya que se cumplen con tres de las características señaladas en la pregunta, no pudiendo corroborar el plazo de revisión y actualización.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 3, 7, y 23.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada no es consistente con el diagnóstico del problema.
2	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.
3	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y - Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.
4	- El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y - La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema, y



- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o apoyos otorgados a la población objetivo, y
- Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.

Justificación.

El programa 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, cuenta con justificación teórica y empírica documentada que sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, esto se puede constatar a través del Plan de Desarrollo Municipal 2022-2024, que establece como parte del Pilar 3, Territorial Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente, en su Tema V. Manejo Sustentable y Distribución del Agua, los principales retos que como municipio se enfrentan para atender la provisión de agua y los servicios de saneamiento.

En ese sentido, los sujetos a cargo de la operación del Programa evaluado identifican justificación teórica y práctica de la intervención que realizan en el municipio, la cual incluye evidencias nacionales e internacionales que justifican esto.

Para el caso de la justificación teórica, el programa evaluado se alinea con principios y marco normativo nacional e internación, como lo son:

- Agenda 2030 de la ONU: El plan está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente el ODS 6: Agua limpia y saneamiento, que promueve el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible.
- Plan Nacional Hídrico 2024–2030 (CONAGUA): Se adoptan sus ejes rectores, como la gestión integral del agua, la mitigación del impacto ambiental, y la adaptación al cambio climático.
- Normas Oficiales Mexicanas (NOMs): Se menciona el cumplimiento de la NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020 y NOM-230-SSA1-2002, que regulan la calidad del agua potable y el saneamiento.



En lo que respecta a la justificación empírica, el Pp sustenta su intervención en la siguiente información compartida por los sujetos a cargo de la operación de este.

- Diagnóstico técnico: Se identifican deficiencias en pozos, redes de distribución, cárcamos, plantas de tratamiento y equipos electromecánicos. Por ejemplo, se señala que solo 1 de 9 plantas de tratamiento opera adecuadamente.
- Datos demográficos y geográficos: Se cuantifica una población de 178,847 habitantes, con alta densidad y crecimiento acelerado, lo que presiona la infraestructura existente.
- Evidencia de afectaciones: Se documentan inundaciones severas, como las del 27 de junio de 2024, donde zonas como Rancho San Blas sufrieron niveles de agua superiores a 1 metro, afectando a más de 50,000 habitantes.
- Inventario de infraestructura: Se detallan más de 35 cárcamos, 19 pozos, y más de 400 km de red hidráulica, con porcentajes de eficiencia física y comercial que evidencian la necesidad de intervención.

Tanto la justificación teórica como empírica, sustenta el tipo de intervención que lleva a cabo el programa evaluado en el municipio; así mismo, se identifica que es consistente con el diagnóstico del problema. Respecto a los efectos positivos atribuibles a la intervención del del Pp, esto no es posible corroborarlos, ya que no se cuenta con información relacionada al impacto que puede tener en la población Objetivo.

Por último, respecto a la evidencia nacional o internacional que señale que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas, se considera que es afirmativo, ya que el PDM 2022-2024, destaca que la gestión hídrica es una tarea multinivel, donde el Municipio en colaboración con el Estado, es fundamental y bajo ese enfoque se cuentan con mecanismos de sustentabilidad en el municipio como lo son los denominados “lodos activos”.

Se determina un nivel de respuesta 4, con base en los Términos de Referencia correspondientes a la Evaluación en materia de Consistencia y Resultados.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 2, 48 y 49.



B. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS NACIONALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - No es posible determinar vinculación con los aspectos establecidos en la pregunta.
2	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con uno de los aspectos establecidos en la pregunta.
3	- El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y - Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.



4	• El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta, y • El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
---	--

Justificación.

De acuerdo con la Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), como parte del marco normativo que regula la planeación, programación, seguimiento de los programas presupuestarios, publicado el 01 de noviembre de 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, señala el Propósito del Pp, el cual es:

Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.

- a) En ese sentido, se identifica al menos un concepto en común entre este y los objetivos de Programas Nacionales, Especiales y de Desarrollo a nivel Federal, como lo son los siguientes:

Elementos en común del Pp y programas nacionales y especiales

Elemento en común	Programa presupuestario	Programa Nacional Hídrico 2020-2024	Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024
Población.	Totalidad de la población del	Población en zonas vulnerables,	Población en general.





	municipio: 178,847 habitantes.	aquellos habitantes que vivan en zonas con estrés hídrico.	
--	--------------------------------	--	--

Fuente: Elaboración propia con base en el Diagnóstico del Pp, Programa Nacional Hídrico 2020-2024 y Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.

b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas metas, estrategias o acciones de los programas que previamente han sido citados, como lo son:

Contribución del Pp a las Metas y Estrategias/Líneas de acción nacionales

Propósito del Pp	Meta para el Bienestar vinculada del Programa Nacional Hídrico 2020-2024.	Estrategia prioritaria del Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Volumen de agua protegido / asignado o concesionado al uso doméstico o público urbano	1.2.- Promover la gestión integrada de los recursos hídricos del país considerando aspectos de cantidad y calidad de agua que aseguren el acceso equitativo de la población y sectores productivos, así como el mantenimiento de los servicios ambientales.

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa Nacional Hídrico 2020-2024 y Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.

Para el caso del primero, el logro del Propósito aporta al cumplimiento del Programa Nacional Hídrico a través de: Sectorización, micro medición, saneamiento de ríos y prevención de inundaciones; y para el caso del Programa Especial de Cambio Climático,



la contribución se da a través de: 1.2.5 Identificar los requerimientos de infraestructura de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales en los centros de población. Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 4.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 5, 6, 13 y 21.



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

Justificación.

Como se pudo constatar en la pregunta anterior, el Propósito del Pp se vincula con metas y líneas de acción de programas nacionales y especiales, como se identificó en la tabla anterior, cumplir con el Propósito del programa evaluado, permite contribuir al logro de los programas nacionales.

Ahora bien, estos a su vez se pueden vincular con el Plan de Desarrollo 2019-2024, del cual son derivados, esto se puede identificar a través de la siguiente tabla.

Vinculación de Ejes y Objetivos del PND con Metas y Estrategias de los Programas Nacionales y Especiales.

Ejes/Objetivos del PND	Meta para el Bienestar vinculada del Programa Nacional Hídrico 2020-2024.	Estrategia prioritaria del Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.
Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible”. Eje General “Bienestar”; Objetivo general: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos, sociales, culturales y	Volumen de agua protegido / asignado o concesionado al uso doméstico o público urbano	1.2.- Promover la gestión integrada de los recursos hídricos del país considerando aspectos de cantidad y calidad de agua que aseguren el acceso equitativo de la población y sectores productivos, así

Ejes/Objetivos del PND	Meta para el Bienestar vinculada del Programa Nacional Hídrico 2020-2024.	Estrategia prioritaria del Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.
ambientales, en poblaciones y territorios. Objetivo específico: 2.6 Promover y garantizar el acceso al agua potable en calidad y cantidad, procurando la salud de los ecosistemas y cuencas.		como el mantenimiento de los servicios ambientales.

Fuente: Elaboración propia con base en el PND 2019-2024; Programa Nacional Hídrico 2020-2024 y Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.

A través de los ejes citados en la tabla anterior se vincula tanto el Programa Nacional Hídrico y el Programa Especial citado.

La presente pregunta no incluye un nivel de respuesta, pero se justifica que es una respuesta afirmativa.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 4, 6, 13 y 21.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

Justificación.

De conformidad con lo dispuesto en la Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), como parte del marco normativo que regula la planeación, programación, seguimiento de los programas presupuestarios, publicado el 01 de noviembre de 2023, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México, señala el Propósito del Pp, el cual es:

Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.

Tomando en cuenta el Propósito mencionado, se puede identificar que el Pp se vincula con los siguientes ODS de la agenda 2030:

Propósito del Pp	ODS al que se vincula Directamente	Metas a las que se vincula Directamente
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.	6.3: De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos



Propósito del Pp	ODS al que se vincula Directamente	Metas a las que se vincula Directamente
		y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6.4: De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.





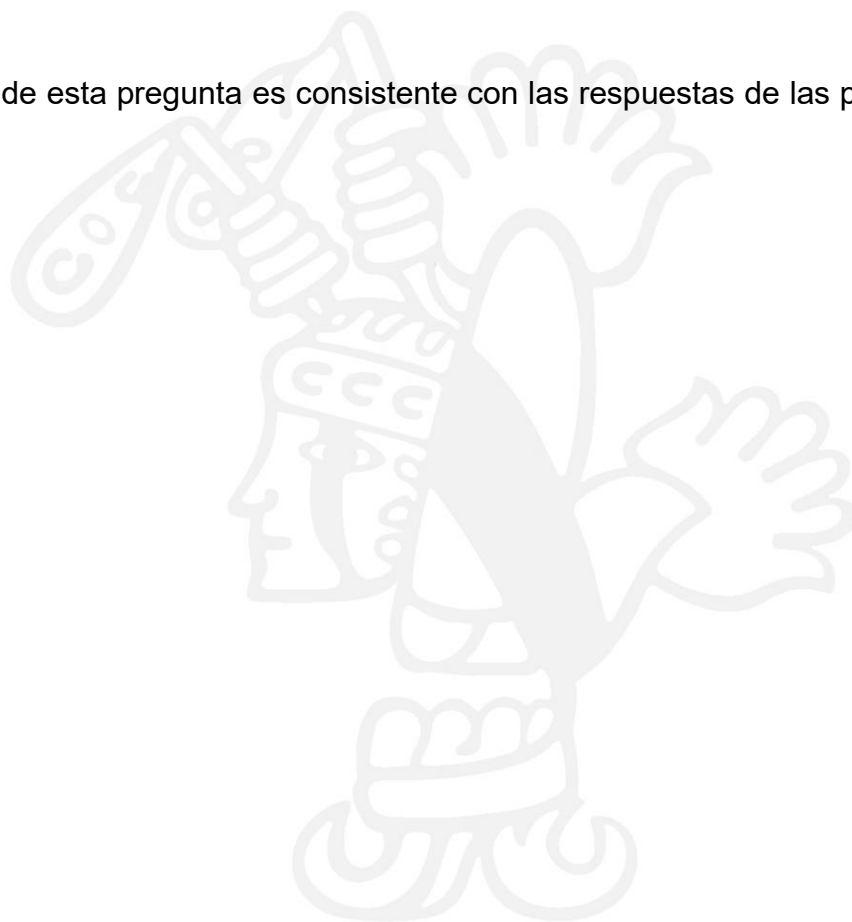
Propósito del Pp	ODS al que se vincula Directamente	Metas a las que se vincula Directamente
		6.b: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento
	ODS al que se vincula Indirectamente	Metas a las que se vincula Indirectamente
	Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.	11.1: De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 11.6: De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo



Fuente: Elaboración propia con base la Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), como parte del marco normativo que regula la planeación, programación, seguimiento de los programas presupuestarios, publicado el 01 de noviembre de 2023, y en los ODS 2030 del ONU.

La presente pregunta de evaluación no cuenta con un nivel de respuesta; sin embargo, en la justificación se identifica la vinculación directa e indirecta del Propósito del Pp y los ODS de la Agenda 2030.

La respuesta de esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 13 y 21.



C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Definiciones de población potencial, objetivo y atendida

Se entenderá por **población potencial** a la población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.

Se entenderá por **población objetivo** a la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Se entenderá por **población atendida** a la población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta: Sí.

Nivel: 3.

Nivel	Criterios
1	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones no cumplen con las características establecidas.
2	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen con al menos una de las características establecidas.
3	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas.
4	- El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo), y - Las definiciones cumplen todas las características establecidas, y - Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

Justificación.

Con base en la información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp, es posible identificar que al menos la población potencial está identificada en documentos oficiales como lo son los formatos empleados a través del PbRM. Sin embargo, no es posible identificar en el PbRM-01b que la “población potencia y población



objetivo” estén definidas, considerando que el diagnóstico incluido en el documento en cuestión no hace referencia a las colonias donde la problemática del agua es más recurrente, o donde se reconozcan determinadas características que debe presentar la población para ser beneficiaria a los bienes y/o servicios que proporciona el Pp.

a) En ese sentido, se dará respuesta con base en la información remitida, así como en el análisis de gabinete realizado, para esto, los sujetos a cargo del Pp comparten que la unidad de medida es: “Habitantes”, esto es posible identificarlo en algunos formatos del PbRM; sin embargo, las diferentes Fichas Técnicas de Indicadores presentan diferentes unidades de medida conforme al sentido y naturaleza del indicador.

b) El Pp considera a la totalidad de la población como población potencial y población objetivo (ya que no se presenta información de las Zonas de Atención Prioritaria), y de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el año 2020 la población en el municipio de Cuautitlán era de: 178,847 habitantes.

c) De acuerdo con la Síntesis metodológica y conceptual del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, este tuvo la siguiente base metodológica:

Para el Censo de Población y Vivienda 2020 las unidades de observación fueron las y los residentes habituales del territorio nacional, así como las viviendas particulares y colectivas. El Censo 2020 fue un censo de derecho o de jure, por lo que se enumeró a la población en su lugar de residencia habitual.

El periodo de levantamiento del Censo fue del 2 al 27 de marzo de 2020, en el cual, para efectos estadísticos, la información está referida a las cero horas del 15 de marzo del mismo año. INEGI.

El Censo 2020 contó con tres métodos de recolección de la información: la entrevista directa, que se realizó principalmente por medio de dispositivos de cómputo móviles y, por excepción, en cuestionarios impresos. Adicionalmente, se

habilitaron esquemas para que la población pudiera autoenumerarse por internet o mediante entrevista asistida por teléfono. Se consideró como informante adecuado(a) a la jefa o al jefe del hogar, a su cónyuge o a una persona residente de 18 años y más de edad que conociera la información de la vivienda y de sus ocupantes.

d) El plazo de revisión y actualización para los Censos de Población y Vivienda del INEGI, es de cada 10 años; sin embargo, se realiza una encuesta Intercensal cada 5 años, este último dato puede ser considerado como plazo de actualización.

Con base en la Información remitida, al análisis de gabinete y a los Términos de Referencia para el presente trabajo de Evaluación en Materia de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 3, ya que se cuentan con las características planteadas en la pregunta de evaluación.

No obstante, se requiere hacer la precisión que el Pp, no tiene identificada a la población objetivo, y el hecho de considerar a la totalidad de la población da indicios que no se tiene identificada con claridad la problemática principal que se pretende atender con la ejecución del Pp.

En ese sentido, los Términos de Referencia, señalan que para contar con un nivel de respuesta 4, el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación; es decir, que genere información sobre sus propias poblaciones y posteriormente se emplee para la planeación de este.

La respuesta de esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 8, 9, 13, 21, 23, 24, 25 y 43.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	La información de los beneficiarios cumple con una de las características establecidas.
2	La información de los beneficiarios cumple con dos de las características establecidas.
3	La información de los beneficiarios cumple con tres de las características establecidas.
4	La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

Justificación.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp no comparten información sobre las personas (Habitantes) que reciben los apoyos del programa, o en este caso, los beneficiarios de los servicios de agua potable a través de un padrón de beneficiarios.

a) En ese sentido, se hace mención que el programa identifica como beneficiarios a los “usuarios del sistema municipal de agua potable, alcantarillado y saneamiento”; sin embargo, esta información sistematizada no fue enviada para el análisis de gabinete.

b) Se listan algunos de los principales servicios, que para el caso del Pp no puede ser considerado como apoyo por la naturaleza del programa evaluado, entre estos servicios destacan:

- Rehabilitación de pozos y redes
- Ampliación de infraestructura hidráulica
- Instalación de equipos de micro medición
- Desazolve y limpieza de ríos y cárcamos
- Acciones preventivas ante inundaciones

c) Como la información no fue compartida a través de una base de datos, se determina que la información no está sistematizada, es decir, que la información se encuentre en bases de datos y disponible en un sistema informático. Además, al no tener dicha característica, no se identifican claves únicas de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d) No se identifican mecanismos documentados para la depuración y actualización del padrón de beneficiarios, toda vez que éste no fue proporcionado para el presente ejercicio de evaluación.

Con base en los Términos de Referencia para la presente evaluación, se considera como información inexistente, y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas. 7, 9, 13, 21, 22, 23, 24 y 25.

9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta: Sí.

Justificación.

De acuerdo con los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo Eficiente y Sustentable del Agua, argumentan que se lleva a cabo un procedimiento para recolectar información socioeconómica de los beneficiarios, el cual es el siguiente:

El plan establece la implementación de un censo digital en dos etapas, mediante el uso de aplicaciones web y móviles, con el objetivo de identificar y caracterizar a los usuarios del sistema municipal. Este censo será realizado por el Departamento de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios, en coordinación con la Subdirección Comercial.

El procedimiento incluye:

- Levantamiento de datos en campo por brigadas capacitadas
- Registro digital de cada toma domiciliaria
- Validación cruzada con bases de datos de Tesorería Municipal y CAEM
- Georreferenciación de usuarios y zonas de servicio

Variables que se miden:

Las variables contempladas en el levantamiento incluyen:

- Datos de identificación del usuario: nombre, domicilio, número de toma, clave de nómina (si aplica)
- Tipo de usuario: doméstico, comercial, industrial
- Condición de tenencia: propietario, arrendatario

- Nivel de ingreso estimado: categorizado por rangos
- Condiciones de vivienda: tipo de construcción, número de habitantes
- Acceso a servicios básicos: agua potable, drenaje, energía eléctrica
- Historial de pago y consumo: cumplimiento, adeudos, tipo de tarifa

Periodicidad de las mediciones:

El plan establece que el censo se realizará en dos etapas entre 2025 y 2027, con posibilidad de actualización anual para mantener vigente el padrón y ajustar las tarifas, subsidios o estrategias de intervención. También se contempla la depuración periódica del padrón mediante:

- Cruce de datos con el sistema de micro medición
- Revisión de tomas inactivas o duplicadas
- Actualización por cambios de domicilio o tipo de uso

Sin embargo, no se comparte información sobre todo lo previamente citado, esto introduce incertidumbre al origen a lo descrito por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 7, 8, 21 y 22.

D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
2	Algunas de las Actividades y todos los Componentes de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
3	Algunas de las Actividades, todos los Componentes y el Propósito de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.
4	Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación.

De conformidad con lo establecido en documento “Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN), como parte del marco normativo que regula la planeación, programación, seguimiento de los programas presupuestarios” para el ejercicio fiscal 2024, se tiene identificado el Pp evaluado, cuya MIR se presenta a continuación:





Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la Autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada)	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.
3. Agua potable abastecida a la población.	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7. Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de Infraestructura hidráulica.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de



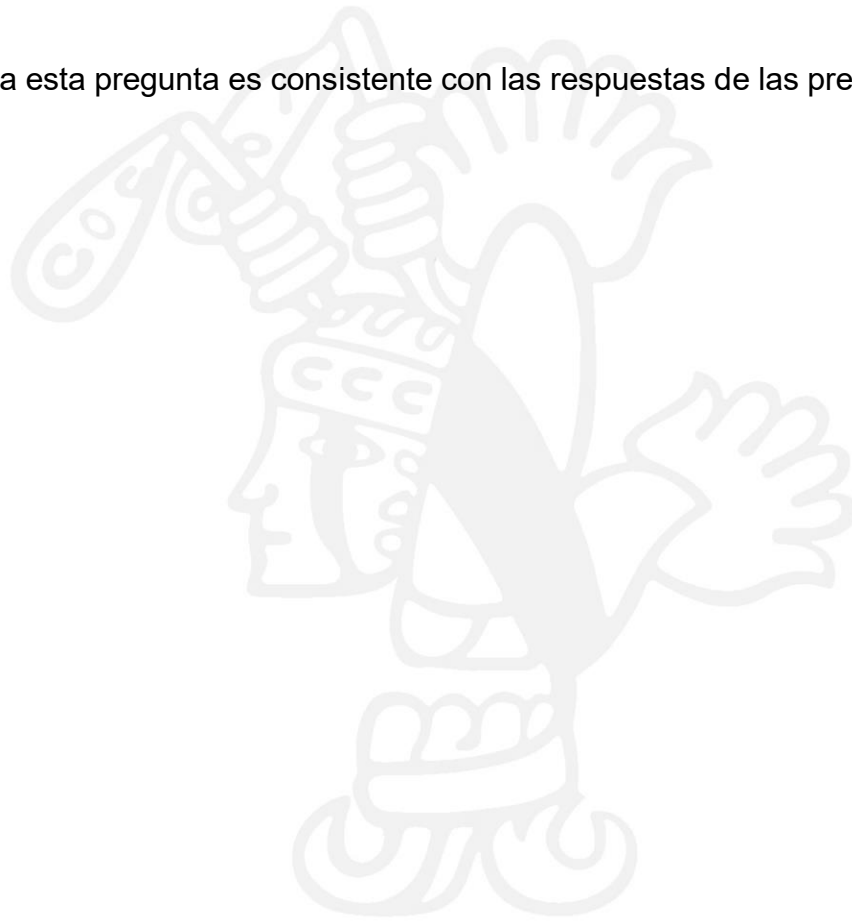
1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) Cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas /Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1. Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.



Con base en la MIR, del Pp Manejo eficiente y sustentable del agua, se puede identificar en los niveles Fin, Propósito, Componentes y Actividades, el resumen narrativo para cada uno de los elementos que integran la Matriz.

Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 4, ya que todos los niveles de la MIR cuentan con resumen narrativo.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 13, 14, 26 y 38.



De la lógica horizontal de la Matriz de Indicadores para resultados

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación.

Con base en la información remitida, para la presente pregunta (Fichas Técnicas de Indicadores) del programa evaluado, del 85 al 100% de las Fichas cuentan con las características descritas en la pregunta de evaluación.



Esto se puede constatar en los documentos PbRM-01d “Ficha Técnica de Diseño de Indicadores Estratégicos o de Gestión 2024”.

Con base en los Términos de Referencia que aplican a la presente evaluación, se determina un nivel de respuesta 4, ya que el porcentaje de cumplimiento está entre el 85% y 100%.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 12 y 41.



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con unidad de medida.
- b) Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	Del 0% al 49% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
2	Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
3	Del 70% al 84% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.
4	Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación.

Con base en las Fichas Técnicas de Indicadores remitidas por los sujetos a cargo de la operación del Pp, mismas que se basan en el PbRM correspondiente al ejercicio fiscal evaluado, es posible identificar las siguientes características:

- a) El 100% de las Fichas Técnicas de Indicadores de la MIR del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, cuentan con unidad de medida, la cual se apega al indicador correspondiente; es decir, no aplica una sola unidad de medida para los diferentes niveles de la Matriz en comentario.



- b) Las Fichas Técnicas de Indicadores, remitidas por los responsables de la operación del programa evaluado, cuentan con metas las cuales están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son consideradas laxas, o fáciles de lograr.
- c) La razón de contar con metas que no sean consideradas laxas, contribuye a que en su diseño y programación sean factibles de alcanzar, considerando que parte de las limitantes para el logro de las metas son los recursos y los plazos determinados.

Con base en la información remitida para el desarrollo de la presente evaluación, así como en lo determinado en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 4, ya que el 100% de las Fichas Técnicas compartidas cuentan con las características citadas en la presente pregunta de evaluación.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 11, 14, 15 y 41.

E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS FEDERALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

De conformidad con los documentos de planeación a nivel federal y estatal, el programa evaluado 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, mantienen complementariedades y coincidencias con otros programas federales, así como en algunas acciones del orden estatal y municipal, mismas que se citan a continuación:

Programa Federal	Aspectos de complementariedad
Programa Nacional Hídrico 2024–2030 (CONAGUA)	Coincide en los ejes de justicia hídrica, mitigación ambiental, adaptación al cambio climático y gestión integral del agua. El plan municipal se alinea con proyectos estratégicos para zonas con estrés hídrico.
PROAGUA	Complementa acciones de infraestructura hidráulica, rehabilitación de pozos, redes de distribución y mejora de eficiencia física.
PRODDER	Apoya la modernización de sistemas de drenaje y alcantarillado, incluyendo colectores, cárcamos y líneas de conducción.
PROSANEAR	Coincide en la rehabilitación de plantas de tratamiento, saneamiento de ríos y mejora de calidad del agua residual.

Programa Federal	Aspectos de complementariedad
Programa Especial de Cambio Climático	Se vincula en acciones de prevención de inundaciones, desazolve de cauces y reforzamiento de bordos, como medida de adaptación climática.
FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)	Puede financiar obras en zonas marginadas, como redes de agua potable y drenaje en colonias con rezago social.

Fuente: Con base en la información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

A nivel estatal, se vincula a través de:

Elemento vinculatorio	Justificación.
Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).	Participa en la cloración del agua potable y en el monitoreo sanitario, además de coordinar inversiones estatales en infraestructura hidráulica.
Atlas de Riesgo del Estado de México.	Permite identificar zonas vulnerables a inundaciones y coordinar acciones preventivas con municipios vecinos como Tultepec, Tultitlán y Ecatepec.

Fuente: Con base en la información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

La presente pregunta de evaluación no cuenta con nivel de respuesta, pero se puede justificar a partir de lo señalado en las dos tablas, en ese sentido, el Pp mantienen complementariedad y coincidencias en cuanto a las poblaciones que atiende, o en su caso, con las acciones que lleva a cabo.

La respuesta de esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10.



TEMA II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

a. Instrumentos de planeación

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	El plan estratégico tiene una de las características establecidas.
2	El plan estratégico tiene dos de las características establecidas.
3	El plan estratégico tiene tres de las características establecidas.
4	El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación.

De conformidad con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del programa evaluado, la Dirección responsable cuenta con un plan estratégico, y da cumplimiento a la presente pregunta de evaluación en el siguiente orden:

- Los sujetos a cargo de la operación del Pp, consideran que el plan estratégico vinculado con la operación del programa es el denominado plan maestro, elaborado en el marco del Gobierno Humanista 2025–2027, y alineado con instrumentos como el



Plan Nacional Hídrico 2024–2030, la Agenda 2030 de la ONU, y el Atlas de Riesgo del Estado de México.

En los documentos mencionados, se establecen diagnósticos, objetivos, acciones prioritarias, cronogramas y presupuestos, siguiendo un procedimiento técnico y normativo.

b) El plan en comento establece un horizonte de inversión de 2025 a 2030, cubriendo un horizonte de mediano plazo, los sujetos a cargo de la operación del Pp mencionan lo siguiente: Este enfoque permite atender tanto necesidades urgentes como estructurales, con metas escalonadas por año y por componente (agua potable, alcantarillado, saneamiento e inundaciones).

c) Sí. El documento define lo siguiente:

Fin: Mejorar la calidad de vida de los habitantes de Cuautitlán mediante el acceso universal y sostenible a servicios hidrosanitarios.

Propósito: Garantizar el funcionamiento eficiente y continuo de la infraestructura hidráulica municipal, con acciones de rehabilitación, ampliación y modernización.

d) El plan incluye indicadores clave como:

- Eficiencia física del sistema de agua potable (72.11% línea base, meta 85%)
- Eficiencia comercial (40.88% línea base)
- Volumen de agua producida (572.47 LPS)
- Número de tomas activas (48,255)
- Infraestructura rehabilitada (pozos, cárcamos, plantas de tratamiento)



Aunque no se presentan en formato de ficha técnica formal, estos indicadores permiten el seguimiento de resultados y pueden integrarse fácilmente en una Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 10, 12 y 15.



15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	Los planes de trabajo anuales tienen una de las características establecidas.
2	Los planes de trabajo anuales tienen dos de las características establecidas.
3	Los planes de trabajo anuales tienen tres de las características establecidas.
4	Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

Justificación.

Los sujetos a cargo de la operación del programa evaluado identifican planes de trabajo anuales que derivan de ejercicios de planeación específicas, la justificación compartida se muestra a continuación:

- a) Se vinculan y siguen lo establecido en el marco del Programa de Inversiones 2025–2030, el cual está estructurado conforme a un procedimiento técnico y normativo. Este programa se integra al marco del Gobierno Humanista 2025–2027, y responde a diagnósticos específicos, prioridades municipales y lineamientos federales (CONAGUA, CAEM, Agenda 2030). Las acciones están organizadas por componente (agua potable, alcantarillado, saneamiento,



prevención de inundaciones) y por año, lo que demuestra una planeación institucionalizada.

- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa, e identifica a la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) como la unidad responsable, con una estructura operativa de 155 trabajadores distribuidos en subdirecciones, coordinaciones y departamentos especializados. Esta estructura garantiza que los responsables de procesos clave —como mantenimiento, facturación, atención a usuarios, electromecánica, drenaje y cultura del agua— estén informados y participen en la ejecución de los planes anuales.
- c) De conformidad con la información remitida, se establecen metas asociadas a cada acción prioritaria, las cuales son:
- Rehabilitación de pozos y plantas de tratamiento;
 - Sustitución de redes secundarias;
 - Incorporación de usuarios al sistema de micro medición;
 - Construcción de cárcamos y colectores;
 - Prevención de inundaciones en zonas críticas.

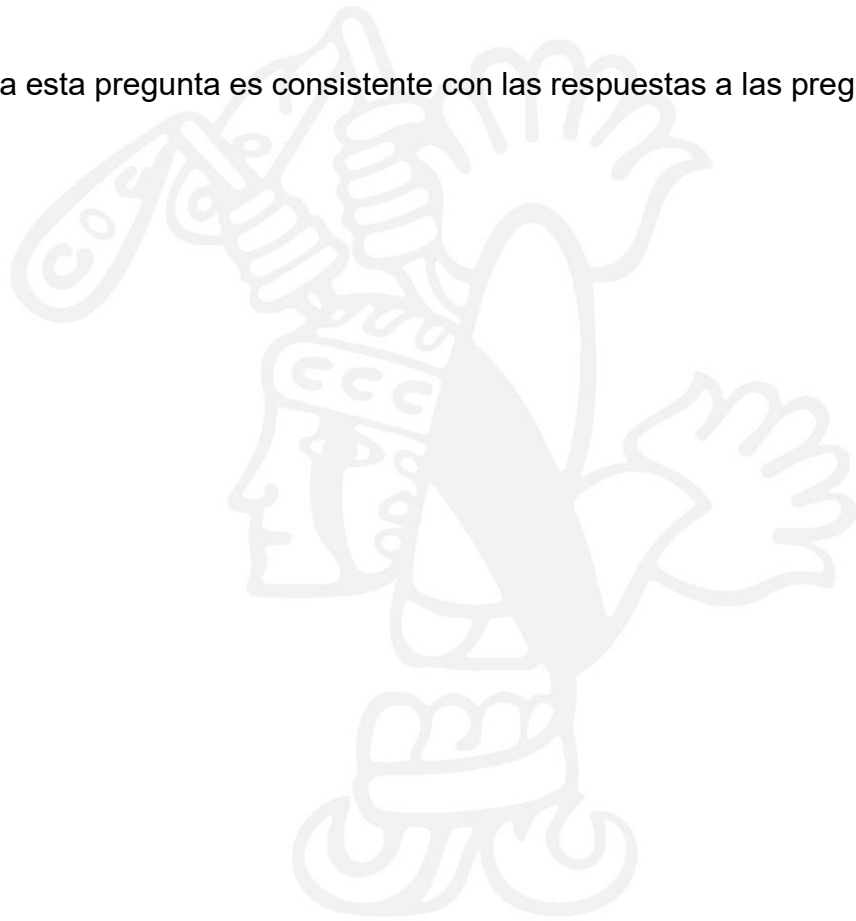
Estas metas están cuantificadas en términos de inversión, volumen de obra, número de beneficiarios y cronograma de ejecución.

- d) De conformidad con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación, se tienen considerados plazos de revisión anual de avances y una actualización formal cada cinco años, en función de:
- Cambios en la infraestructura;
 - Crecimiento poblacional;

- Disponibilidad presupuestal;
- Evaluación de resultados;

Con base en la información proporcionada, en la justificación remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp, así como en el análisis realizado a la información, se determina un nivel de 4, cumpliendo con las características descritas en la presente evaluación.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 12 y 14.



b. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene una de las características establecidas.
2	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene dos de las características establecidas.
3	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.
4	El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene todas las características establecidas.

Justificación.

Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no se cuenta con información relacionada a Informes de evaluación externa.



De conformidad con los Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 0, ya que se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta es consistente con las respuestas de las preguntas 17, 18, 19, 20, 42, 44, 46 y 47.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
2	Del 50 al 69% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
3	Del 70 al 84% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.
4	Del 85 al 100% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

Justificación.

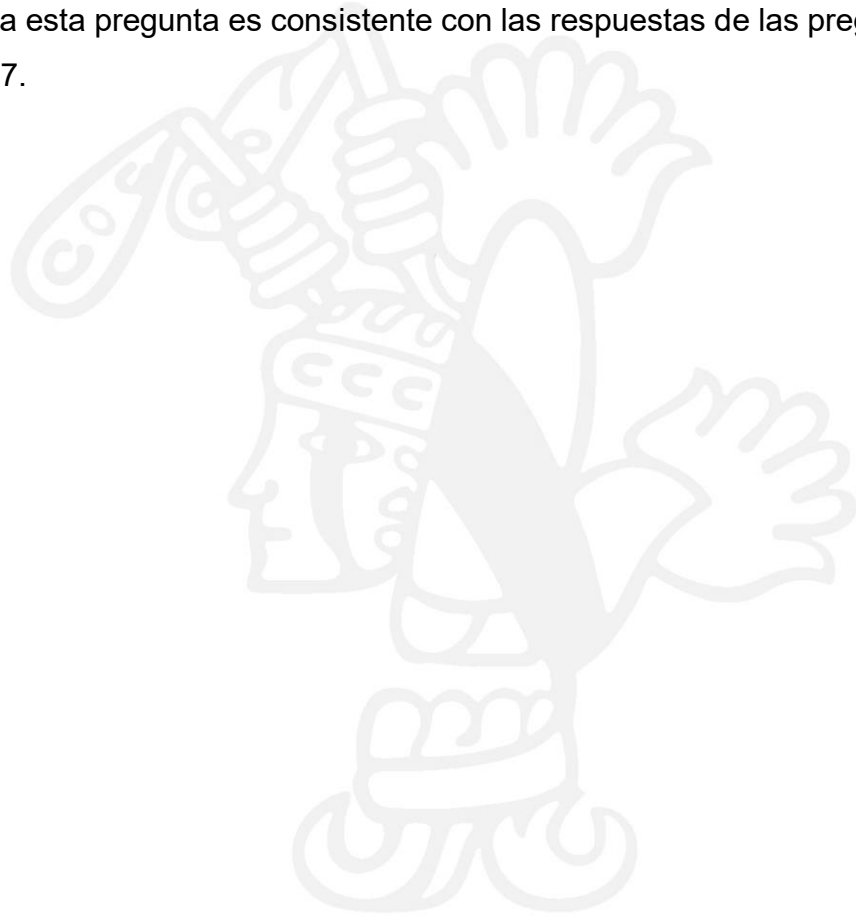
Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del programa evaluado 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, se determina un nivel de respuesta 0, ya que no se cuenta con información relacionada a evaluaciones realizadas al Pp en ejercicios fiscales anteriores.

Al no contar con ejercicios de evaluación realizadas al programa evaluado, no es posible determinar un nivel de respuesta, ya que no se tienen identificados Aspectos

Susceptibles de Mejora (ASM), porque estos son derivados de ejercicios de evaluación previos.

En atención a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 0, ya que se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 18, 19, 20, 46 y 47.



18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp, no cuentan con información relacionada a la existencia de ejercicios de evaluación previa a la desarrollada en el presente trabajo; sin embargo, remiten información relacionada a las acciones implementadas en la materia:

Acciones correctivas y estratégicas:

- **Rehabilitación de pozos y redes hidráulicas** para mejorar la eficiencia física del sistema (ASM relacionado con pérdidas de agua).
- **Inicio del censo digital de usuarios** y fortalecimiento del padrón (ASM vinculado a baja eficiencia comercial y falta de micro medición).
- **Rehabilitación de plantas de tratamiento** y saneamiento de cauces (ASM relacionado con calidad del agua y operación de infraestructura).
- **Coordinación interinstitucional con CAEM y CONAGUA** para alineación técnica y financiera (ASM sobre gobernanza y planeación).

Resultados observables hasta la fecha:

Aunque el plan maestro proyecta metas al 2030, ya se han observado avances en:

- **Incremento en eficiencia física** (de 72.11% hacia una meta de 85%)
- **Mayor cobertura en micro medición**, especialmente en zonas comerciales
- **Reducción de afectaciones por inundaciones** en zonas críticas como Rancho San Blas, gracias a acciones preventivas.

Las acciones no determinan que puedan existir efectos adicionales a las acciones documentadas por los sujetos a cargo de la operación del Pp, ya que se comenta que “no se cuenta con un informe consolidado que documente el porcentaje exacto de ASM solventados ni una evaluación externa que verifique el cumplimiento total de los resultados establecidos.

Comparten, además, algunas de las limitaciones actuales que identifican como sujetos a cargo de la operación del Pp.

- **Falta de institucionalización formal del mecanismo de seguimiento a ASM.**
- **Ausencia de una base de datos pública o técnica que registre el avance por ASM.**
- **No se especifica si los resultados alcanzados han sido validados por instancias externas o por auditorías independientes**

La presente pregunta de evaluación no cuenta con un nivel de respuesta; sin embargo, se justifican las acciones emprendidas por los responsables de la operación del Pp, La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19 y 20.

19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

El programa evaluado 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, del municipio de Cuautitlán, Estado de México, no cuenta con ejercicios de evaluación previos al presente trabajo, o al menos, dicha información no fue remitida por los sujetos a cargo de la operación de este.

En ese sentido, no es posible determinar cuáles recomendaciones de evaluaciones externas no se han atendidas y el por qué no se han atendido, se remite información relacionada al denominado “Plan Maestro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán, Estado de México”, donde se retoman algunas recomendaciones que no han sido atendidas y el porqué, las cuales, se muestran en la siguiente tabla.

Recomendación externa (inferida)	Estado actual	Motivo de no atención completa
Rehabilitación total de las 9 plantas de tratamiento	Solo 1 está operando adecuadamente	Falta de recursos financieros, alta complejidad técnica, necesidad de estudios especializados
Implementación universal de micro medición	Cobertura parcial, especialmente en usuarios domésticos	Rezago en el censo digital, resistencia social, limitaciones operativas
Depuración y actualización del padrón de usuarios	En proceso, sin sistema consolidado	Ausencia de plataforma digital completa, falta de

Recomendación externa (inferida)	Estado actual	Motivo de no atención completa
		institucionalización del procedimiento
Fortalecimiento de eficiencia comercial (meta >70%)	Línea base de 40.88%, sin evidencia de mejora sustancial	Débil cultura de pago, rezago en facturación, falta de incentivos y sanciones
Establecimiento de un sistema formal de evaluación externa anual	No documentado ni institucionalizado	Falta de marco normativo local, ausencia de presupuesto específico para evaluación

Fuente: Información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua.

Sí bien es cierto, que se comparten las recomendaciones de dicho documento, es necesario aclarar, que la presente pregunta de evaluación corresponde a ejercicios de evaluación externa, y no al seguimiento de algún programa o plan institucional.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 20, 44, 46, 47, 50 y 51.



20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

A partir del análisis de la información proporcionada por los sujetos a cargo del programa evaluado; así como de la experiencia del equipo evaluador, se identifican algunos temas relevantes o necesarios, a considerarse en el desarrollo de ejercicios de evaluación posteriores.

Temas identificados por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

Tema	Justificación	¿Qué se debe considerar?	Valor agregado
Eficiencia física y comercial del sistema hidráulico	Son indicadores clave del desempeño operativo y financiero del programa.	Volumen de agua producida vs. entregada, pérdidas por fugas, recaudación efectiva, cobertura de micro medición.	Validar si las metas proyectadas (ej. pasar de 72.11% a 85% en eficiencia física) son realistas y sostenibles.
Impacto de las obras en zonas vulnerables	Las intervenciones buscan reducir riesgos por inundaciones y mejorar el acceso en colonias marginadas.	Número de beneficiarios atendidos, reducción de afectaciones por lluvias, percepción ciudadana.	Medir el efecto real en calidad de vida y resiliencia comunitaria.

Tema	Justificación	¿Qué se debe considerar?	Valor agregado
Funcionamiento de plantas de tratamiento	Solo 1 de 9 plantas opera adecuadamente, lo que afecta la calidad del agua y el saneamiento.	Capacidad instalada vs. operativa, cumplimiento de normas (NOM-001-SEMARNAT), costos de rehabilitación.	Determinar si las inversiones están logrando recuperar la funcionalidad técnica y ambiental.
Gestión del padrón de usuarios y micro medición	La eficiencia comercial depende de contar con un padrón confiable y actualizado.	Avance del censo digital, cobertura de micro medición, depuración de tomas inactivas.	Evaluar la equidad en el cobro, la sostenibilidad financiera y la transparencia del sistema.
Gobernanza y coordinación interinstitucional	El éxito del programa depende de la colaboración entre municipio, estado y federación.	Flujo de recursos, cumplimiento de convenios, alineación con programas federales (PROAGUA, PRODDER).	Identificar cuellos de botella administrativos y oportunidades de mejora en la gestión pública.

Fuente: Información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp.

Con base en la experiencia del equipo evaluador, se identifican algunos temas adicionales necesarios para evaluar, como lo es todo el marco del diseño del programa, así como el impacto y la focalización que tiene en el municipio de Cuautitlán, esto derivado de la información limitada con la que se cuenta en este momento.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 18, 19, 42, 44, 46, 47, 50 y 51.



C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta: Sí.

Nivel: 3.

Nivel	Criterios
1	• El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.
2	• El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.
3	• El programa recolecta información acerca de tres de los aspectos establecidos.
4	• El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Justificación.

Como se estableció en la justificación de la pregunta 5, del presente trabajo de evaluación, el programa evaluado se vincula con objetivos y estrategias de los programas nacionales y sectoriales: Meta para el Bienestar vinculada del Programa Nacional Hídrico 2020-2024, y estrategia prioritaria del Programa Especial de Cambio Climático 2019-2024.

a) A través del seguimiento que se realiza a los indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, los sujetos a cargo de la operación de este argumentan que se documenta información en el siguiente orden:

“Se documenta esta contribución mediante diagnósticos técnicos, metas proyectadas, indicadores de eficiencia y cobertura, así como acciones específicas vinculadas con dichos objetivos”.

b) Justifican que es a través del Plan Maestro mencionado en preguntas de evaluación pasada, que se incluye lo siguiente:

- Montos de inversión por componente (agua potable, alcantarillado, saneamiento, prevención de inundaciones);
- Distribución anual de recursos entre 2025 y 2030;
- Fuentes de financiamiento: federal, estatal y municipal.

Aunque no se presenta un padrón individualizado por beneficiario, sí se identifican zonas geográficas y tipos de usuarios (domésticos, comerciales, industriales) que reciben los apoyos.

Esto último no fue posible corroborarse a través de la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Programa, lo cual se puede constatar en las preguntas asociadas con los tipos de población del programa evaluado.

c) Los responsables de la operación del programa evaluado, mencionan que se recolecta información socioeconómica de las personas beneficiarias, adicionalmente, se sugiere la existencia de un censo digital que incluye lo siguiente:

- Tipo de usuario (doméstico, comercial, industrial)
- Condición de tenencia (propietario, arrendatario)
- Nivel de ingreso estimado (por rangos)
- Acceso a servicios básicos
- Historial de pago y consumo

Mencionan que contar con esta información permite tener criterios de elegibilidad más claros, permitiendo orientar las acciones del programa con equidad.

d) Al momento en el que se realiza el presente trabajo de evaluación, no se cuenta con información referente a la recolección de información de las personas que no son beneficiarías, con fines de comparación con aquellas personas que ya reciben el apoyo, y en cierto grado, medir el impacto que tiene el Pp en la población que ya está atendiendo.

Con base en la información proporcionada, se determina un nivel de respuesta 3, ya que se cuenta con 3 de los 4 aspectos establecidos en la pregunta de evaluación. La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 4, 5, 7, 8, 9 y 22.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.
- b) Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.
- c) Está sistematizada.
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	La información que recolecta el programa cuenta con una o dos de las características establecidas.
2	La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.
3	La información que recolecta el programa cuenta con cuatro de las características establecidas.
4	La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

Justificación.

Sí bien es cierto, que los sujetos evaluados, quienes están a cargo de la operación del Pp 02020302 Manejo eficiente y sustentable del agua, justifican que se recolecta información a través del denominado plan maestro. La presente pregunta de evaluación se vincula con la metodología de Marco Lógico, así como a los elementos que integran esta herramienta de planeación. En ese sentido, se da respuesta en el siguiente orden:

- a) Por información oportuna, los Términos de Referencia se refieren a que la información esté disponible en todo momento, permitiendo tomar decisiones en determinados



momentos durante la ejecución del programa evaluado, permitiendo direccionar el desempeño de este.

b) El mecanismo de validación del PbRM, está vinculado con el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), el cual es un sistema diseñado para medir el cumplimiento de metas en las políticas públicas o programas presupuestarios. En ese sentido, el SED, emplea indicadores y metas, las cuales deben de ser medibles para evaluar el avance objetivo de los Pp.

c) De acuerdo con el marco normativo del PbR, el seguimiento de este se da a través de sistemas informáticos. A través del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda (PASH, esto en el ámbito federal), a nivel estatal y municipal se da a través de los indicadores, MIR, este seguimiento se realiza a través de sesiones de cabildo y como parte de las actividades de la UIPPE.

d) Se determina que es pertinente, es decir, que permite dar seguimiento a los indicadores asociados a la gestión del Pp, esto a través de las Fichas Técnicas de Indicadores correspondientes, principalmente a los de niveles de Componentes y Actividades.

e) El seguimiento de las Fichas Técnicas de Indicadores es de forma periódica, dando seguimiento a los plazos establecidos en cada indicador, el seguimiento a los indicadores de gestión se realiza de manera trimestral.

Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 4, ya que se cumplen con todas las características asociadas en la presente pregunta de evaluación.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 8, 9, 21, 40 y 44.

TEMA III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

d. Análisis de cobertura

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:
- Incluye la definición de la población objetivo.
 - Especifica metas de cobertura anual.
 - Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
 - Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí.

Nivel: 3.

Nivel	Criterios
1	La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.
2	La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.
3	La estrategia de cobertura cuenta con tres de las características establecidas.
4	La estrategia de cobertura cuenta con todas las características establecidas.

Justificación.

De conformidad con el PDM 2022-2024, considerado como documento que establece una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo en el ejercicio fiscal evaluado, se considera lo siguiente.

El documento de planeación, señala que mantener la gestión del recurso hídrico corresponde a los tres niveles de gobierno, haciendo énfasis en la participación del gobierno estatal y municipal, al considerar necesario contar con un análisis de la capacidad que tiene el municipio en el abastecimiento del vital líquido, la disponibilidad del recurso en el municipio, la presión necesaria en las tomas domiciliarias, la calidad del



agua y los costos asociados a la gestión del recurso. En ese sentido, se hace hincapié en la sustentabilidad en el manejo y gestión del recurso.

a) El documento señala que, de las 52,015 viviendas habitadas, 51,787 disponen de servicio de agua potable, considerando una cobertura del 99.5%, de estas viviendas 45,145 son abastecidas a través del servicio público y 7,013 cuentan con sistemas de almacenamiento de agua en cisternas o aljibe.

Adicionalmente, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Cuautitlán, señala que en el municipio son 12,289 viviendas con carencias de acceso al agua; y en lo que respecta a viviendas sin drenaje, son alrededor de 2,490 viviendas, lo que representen este tipo de carencia.

Sí bien, ambos documentos señalan el número de viviendas, la definición de la población objetivo se centra en las personas que habitan en el municipio de Cuautitlán, considerando una población de 182,058 habitantes.

b) Respecto a las metas de cobertura anual, el documento de planeación señala al menos dos escenarios uno denominado escenario tendencial y el otro es el escenario factible, el cual se muestra a continuación.

Análisis prospectivos del Pilar 3 Territorial del PDM 2022-2024

Temas o Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Tema: Manejo Sustentable y distribución del agua.	Cuautitlán cuenta con 14 fuentes de abastecimiento, de las cuales 6 son Federales, 1 Estatal, 1 Pozo profundo y 6 Provenientes de otras fuentes.	Se fortalecen acciones que contribuyen a dar un mantenimiento adecuado a la infraestructura para el abastecimiento del agua.



Temas o Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
Subtema: Agua potable.	51,787 viviendas disponen de agua entubada, de las cuales solo 185, no disponen del servicio.	Se establecen mecanismos de regularización y actualización de servicios de toma agua, así como restructuración del sistema de abastecimiento, para que todas las viviendas cuenten con el servicio.
Subtema: Sistemas de captación pluvial.	Los sistemas de captación pluvial son mecanismos innovadores para el ahorro y uso racional del agua, principalmente utilizado en labores domésticas y actividades comerciales	Se implementan sistemas de captación pluvial innovadores, modernos y eficientes que contribuyen al ahorro y uso racional del agua.
Subtema: Tratamiento de aguas residuales.	Cuautitlán cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual tiene una capacidad instalada de 40 litros por segundo (l/s).	Se realiza un mantenimiento a la planta tratadora, para que mejore su funcionamiento y coadyuve a mitigar la contaminación del agua.
Subtema: Drenaje y alcantarillado.	En Cuautitlán opera una línea de transmisión de agua de 49 kilómetros (el Macrocircuito) para transportar el agua que ingresa por la parte oeste	Se fortalecen las acciones en función de la ampliación de la red de drenaje, para beneficio de las localidades que no cuenta con el servicio.



Temas o Subtema	Escenario Tendencial	Escenario Factible
	del área de servicio a la parte este de la zona.	

Fuente: PDM 2022-2024 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

c) Dentro del PDM 2022-2024 del municipio de Cuautitlán, Estado de México, se establece la instrumentación estratégica del pilar 3, Territorial, el cual señala el siguiente objetivo:

Llevar al Municipio de Cuautitlán a la prosperidad y competitividad urbana para mantener y mejorar la calidad de vida de los habitantes y de su medio natural.

En ese sentido, cada uno de los temas asociados a este Pilar Territorial, establece objetivos, estrategias y líneas de acción a implementarse a partir del año 2022 y hasta el año 2024, en lo que respecta al Tema. Manejo Sustentable y Distribución del Agua, se establecen los siguientes objetivos, estrategias y líneas de acción.

Objetivos, estrategias y líneas de acción del Tema Manejo sustentable y distribución del agua

Objetivo	Estrategia	Línea de acción
10. Garantizar que el agua potable se suministre de manera adecuada a la población.	10.1 Promover el acceso a una cantidad suficiente de agua potable para el uso personal.	10.1.1 Financiar redes de distribución hidráulica.
11. Fomentar el mantenimiento preventivo a redes hidráulicas.	11.1 Garantizar la limpia y disposición de agua saneada.	11.1.1. Consolidar acuerdos con instancias para garantizar el servicio.

Fuente: PDM 2022-2024 del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

d) El Pp carece de un diagnóstico apropiado, considerando que no se cuenta con elementos clave para determinar la problemática a atender a través de la ejecución del



programa, así como toda información referente a las poblaciones del Pp, y demás elementos que debe contener el diagnóstico.

En ese sentido, no es posible determinar que la estrategia de cobertura documentada, sea congruente con el diseño y el diagnóstico del programa evaluado, salvo que la atención se da a toda la población del municipio, se tienen establecidas ciertas metas de cobertura anual y se tienen consideradas ciertas estrategias y líneas de acción a realizarse en el periodo que contempla el PDM. Se determina un nivel de respuesta 3 ya que se cumplen con tres de las cuatro características establecidas en la pregunta.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 2, 7, 8, 24 y 25.

24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

De acuerdo con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp, se cuenta con mecanismos para identificar a la población objetivo, el cuál considera elementos de diagnóstico.

Diagnóstico técnico territorial

- Se realiza un análisis detallado de la infraestructura existente, zonas con rezago hídrico, fallas en el sistema de drenaje y áreas vulnerables a inundaciones.
- Se identifican colonias específicas con deficiencias en el servicio, como Rancho San Blas, La Guadalupana, Fraccionamiento San Mateo, entre otras.

Censo digital de usuarios

- El programa contempla la implementación de un censo digital mediante aplicaciones web y móviles.
- Este censo permitirá registrar cada toma domiciliaria, caracterizar al usuario y georreferenciar su ubicación.
- Se recopilan datos como:
 - Tipo de usuario (doméstico, comercial, industrial);
 - Condición de tenencia (propietario, arrendatario);
 - Acceso a servicios básicos;
 - Historial de consumo y pago.

Padrón de tomas activas

- Se utiliza el padrón de tomas activas administrado por la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS), que incluye:

- Número de tomas registradas: 48,255;
 - Clave de nómina y número de contrato;
 - Localización por zona geográfica.
- Este padrón permite identificar quiénes reciben el servicio y quiénes están fuera de cobertura.

Atlas de Riesgo del Estado de México

- Se emplea como herramienta complementaria para identificar zonas con alta vulnerabilidad ante fenómenos hidrometeorológicos.
- Ayuda a priorizar intervenciones en áreas propensas a inundaciones o fallas estructurales.

Datos demográficos oficiales

- Se utilizan fuentes como el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, que proporciona:
 - Población total del municipio: 178,847 habitantes;
 - Distribución por edad, sexo y densidad poblacional;
 - Condiciones socioeconómicas por colonia.

Salvo las últimas dos fuentes de información (Atlas de Riesgo del Estado de México y los Datos del Censo de Población y Vivienda del INEGI), mismos que están disponibles a través de medios electrónicos, las referencias relacionadas con el diagnóstico técnico territorial, el censo digital de usuarios y el padrón de tomas activas, no fueron proporcionados para el análisis en la presente pregunta de evaluación.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 23 y 25.

25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

De acuerdo con información del PDM 2022-2024, de las 52,015 viviendas habitadas, 51,787 disponen de servicio de agua potable, considerando una cobertura del 99.5%, de estas viviendas 45,145 son abastecidas a través del servicio público y 7,013 cuentan con sistemas de almacenamiento de agua en cisternas o aljibe.

Asimismo, el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024, del municipio de Cuautitlán, señala que en el municipio son 12,289 viviendas con carencias de acceso al agua; y en lo que respecta a viviendas sin drenaje, son alrededor de 2,490 viviendas, lo que representen este tipo de carencia.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp señalan que el programa ha logrado atender al menos al 58% de la población objetivo, esto en el inicio de la presente administración (2025-2027), pero esto no corresponde con el ejercicio fiscal evaluado.

Parte de las proyecciones que se tienen en la materia, es alcanzar una cobertura del 100% para el año 2030, considerando etapas de inversión, rehabilitación y expansión de la infraestructura.

La presente pregunta de evaluación no considera valoración cuantitativa, sin embargo, se justifica el sentido de la pregunta.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 1, 7, 8, 23, 24 y 43.

TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

e. Análisis de los procesos establecidos en las ROP o normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

De conformidad con la información proporcionada por los sujetos a cargo de la operación del Pp, así como en la normatividad aplicable y a los lineamientos operativos del programa, se identifican los procesos generales y procesos clave.

Objetivo: Cumplir con los componentes del programa: rehabilitación de infraestructura, ampliación de redes, atención a inundaciones, y mejora de eficiencia operativa.

Flujo general:

- 1.- Diagnóstico técnico y territorial.
 - Levantamiento de información;
 - Identificación de zonas prioritarias;
 - Validación con atlas de riesgo y padrón de usuarios.
- 2.- Planeación y programación
 - Definición de metas anuales;
 - Asignación presupuestal;
 - Elaboración de cronograma de ejecución.
- 3.- Gestión administrativa
 - Elaboración de expedientes técnicos;
 - Tramitación de permisos y licencias;
 - Contratación de servicios y adquisiciones.

4.- Ejecución de obras y servicios

- Intervención en pozos, cárcamos, redes y plantas;
- Supervisión técnica;
- Registro fotográfico y documental.

5.- Seguimiento y evaluación

- Verificación de cumplimiento físico-financiero;
- Reportes mensuales y trimestrales;
- Retroalimentación para ajustes operativos.

Procesos clave en la operación del programa:

A. Rehabilitación de pozos y cárcamos

- Solicitud técnica → Validación de estado → Programación de intervención → Ejecución → Pruebas de funcionamiento → Registro en sistema

B. Atención a inundaciones

- Monitoreo de zonas críticas → Activación de brigadas → Limpieza de cauces y rejillas → Coordinación con Protección Civil → Informe de acciones

C. Ampliación de redes

- Identificación de demanda → Diseño técnico → Validación presupuestal → Ejecución por tramos → Conexión a red existente → Alta en padrón

D. Micro medición y padrón de usuarios

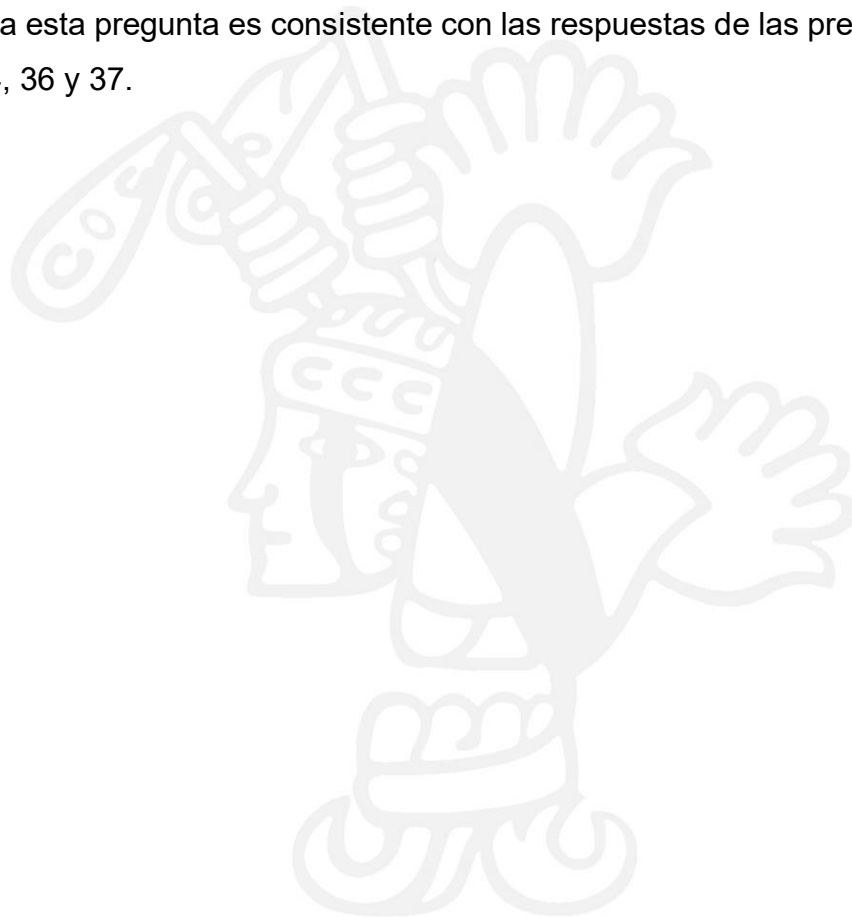
- Censo digital → Georreferenciación → Instalación de medidores → Actualización de base de datos → Integración a sistema de cobro

Normatividad aplicable

- Reglamento de Operación del Programa
- Ley del Agua del Estado de México
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados
- Convenios de colaboración interinstitucional
- Lineamientos técnicos de CONAGUA y CAEM

Es importante hacer mención, que no fueron compartidos manuales o diagramas de flujo para dar respuesta a la presente pregunta de evaluación, y en ese sentido, en el anexo 12 de la presente pregunta de evaluación no se podrá considerar como diagrama de flujo de los Componentes del Pp. Siguiendo esta misma idea, no es posible determinar que los procesos clave coinciden con al menos una de las Actividades de la MIR.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 10, 27, 28, 30, 32, 34, 36 y 37.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con información sistematizada, pero ésta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.
2	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, pero no las características de los solicitantes.
3	El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes.
4	- El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. - Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.

Justificación.

Los responsables de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, señalan que el denominado “Programa integral del municipio de Cuautitlán”, contempla acciones específicas para la sistematización de la información relacionada con la demanda de apoyos y las características de los beneficiarios.



Primera y segunda etapa de censo mediante aplicación web y móvil: Se han presupuestado recursos para implementar un sistema digital que permita registrar y analizar datos de los usuarios, tanto personas físicas como morales. Esto incluye:

- Datos socioeconómicos de usuarios domésticos.
- Información técnica y operativa de usuarios industriales y comerciales.
- Georreferenciación de tomas, pozos y cárcamos.

Programa de incorporación al servicio de micro medición: Este componente permite identificar patrones de consumo y segmentar a los usuarios según su perfil, lo que facilita el análisis de demanda y la planeación de apoyos.

Departamento de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios: Dentro de la estructura orgánica de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS), este departamento tiene como función central la gestión de datos de usuarios, lo que contribuye a la sistematización de la información.

Facturación diferenciada y eficiencia comercial: Aunque la eficiencia comercial actual es baja (40.88%), se reconoce la necesidad de mejorar los sistemas de registro y cobro, lo cual está directamente vinculado con el conocimiento de las características de los solicitantes.

Sin embargo, es importante retomar lo establecido en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados que señala que se entenderá por *sistematizada* que la información se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático.

En ese sentido, no es posible especificar con qué información sistematizada cuenta el programa, y en el caso de ser necesario, la información faltante, así como la argumentación del porqué se considera que el programa evaluado, o los responsables de este conocen la demanda de apoyos y a los solicitantes.

Atendiendo los propios TdR para la presente evaluación, se considera que el programa no cuenta con información **sistematizada** de la demanda total de apoyos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”, teniendo un nivel de respuesta de 0.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 29, 48 y 50.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con una de las características descritas.
2	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con dos de las características descritas.
3	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con tres de las características descritas.
4	- El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. - Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

Justificación.

Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, mencionan lo siguiente respecto a los procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.



Los procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo dentro del **programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones del municipio de Cuautitlán** cumplen con las siguientes características:

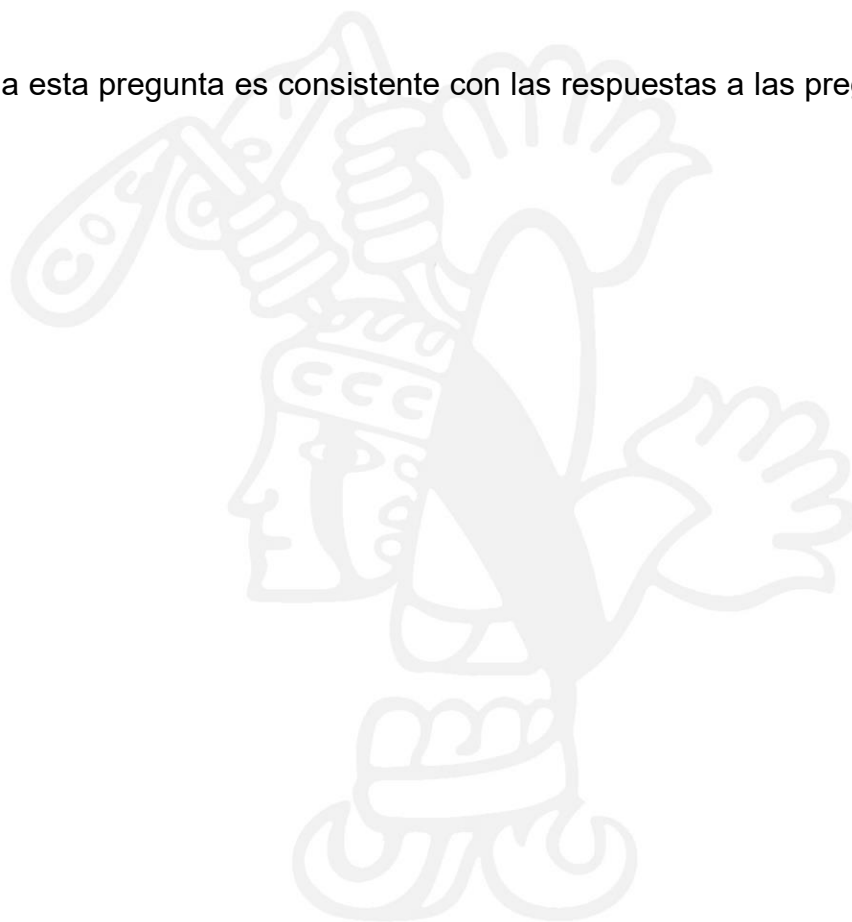
- a) Corresponden a las características de la población objetivo: Sí. El programa contempla acciones diferenciadas para personas físicas (usuarios domésticos) y personas morales (industriales y comerciales), incluyendo censos específicos, incorporación al sistema de micro medición, y atención personalizada a través del Departamento de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios.
- b) Existen formatos definidos: Sí. Se han presupuestado recursos para implementar formatos digitales mediante aplicaciones web y móviles, así como formatos físicos para trámites presenciales. Estos formatos permiten capturar datos técnicos, socioeconómicos y operativos de los solicitantes.
- c) Están disponibles para la población objetivo: Sí. Los formatos y procedimientos están disponibles tanto en medios digitales como en oficinas municipales. Además, se contempla la georreferenciación de instalaciones y tomas, lo que facilita la atención territorializada.
- d) Están apegados al documento normativo del programa: Sí. Los procedimientos están alineados con el marco normativo del programa, incluyendo el cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002) y las disposiciones de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM).

Sin embargo, en observancia de lo establecido en los TdR para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se señala que: “Sí el programa no cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los procedimientos no

cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Esto viene a que los sujetos evaluados hacen mención de otro programa que no es que se está evaluando, o no se menciona la vinculación entre estos; así mismo, no es posible argumentar qué procedimientos son utilizados para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 27, 29 y 30.



29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta:

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

Justificación.

Con base en la información remitida por los responsables de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, se comparte la siguiente información para responder la pregunta de evaluación.

El programa integral del municipio de Cuautitlán sí cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de recepción, registro y trámite de solicitudes de apoyo, los cuales presentan las siguientes características:



a) Son consistentes con las características de la población objetivo: Los procedimientos están diseñados para atender tanto a personas físicas (usuarios domésticos) como a personas morales (industriales y comerciales), considerando sus condiciones socioeconómicas y operativas. Esto se refleja en el enfoque diferenciado del censo, la micro medición y la atención personalizada por parte del Departamento de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) cuenta con una estructura orgánica que incluye subdirecciones, coordinaciones y departamentos especializados. Todos ellos operan bajo procedimientos comunes y definidos, lo que garantiza la estandarización en la atención y trámite de solicitudes.

c) Están sistematizados: Se han presupuestado recursos para implementar un sistema digital mediante aplicaciones web y móviles, que permitirá registrar, consultar y dar seguimiento a las solicitudes. Además, se contempla la georreferenciación de tomas, pozos y cárcamos, lo que fortalece la sistematización de la información.

d) Están difundidos públicamente: Aunque aún en proceso de fortalecimiento, el programa contempla la disponibilidad de formatos y procedimientos tanto en medios digitales como en oficinas municipales. La difusión se realiza a través de canales institucionales y se prevé ampliar su alcance conforme avance la implementación tecnológica.

No se presentó evidencia o información referente a la existencia de mecanismos que permitan verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Adicionalmente, al no contar con dichos mecanismos, no es posible determinar posibles áreas de mejora.

Se determina que el Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 27, 28 y 40.



Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Están difundidos públicamente.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Si el programa no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.



Justificación.

La información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua para dar respuesta a la presente pregunta de evaluación, es la siguiente:

Los procedimientos del **programa integral del municipio de Cuautitlán** para la selección de beneficiarios y/o proyectos sí presentan avances importantes en cuanto a claridad, estandarización, sistematización y difusión, conforme a los siguientes puntos:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados: El programa establece criterios técnicos y territoriales para priorizar proyectos, como el nivel de estrés hídrico, la eficiencia física y comercial, y la vulnerabilidad ante inundaciones. En el caso de beneficiarios, se considera el tipo de usuario (doméstico, comercial, industrial), su ubicación georreferenciada, y su situación socioeconómica (captada mediante censos digitales).
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) opera bajo una estructura orgánica que incluye subdirecciones y departamentos especializados. Todos ellos aplican los mismos procedimientos para la selección y atención de beneficiarios, lo que garantiza la estandarización operativa.
- c) Están sistematizados: El programa contempla la implementación de aplicaciones web y móviles para el registro, consulta y seguimiento de solicitudes, así como la incorporación de sistemas de micro medición y censos digitales. Esto permite una gestión más eficiente y transparente de los datos y criterios de selección.
- d) Están difundidos públicamente: Los procedimientos y criterios están disponibles en medios institucionales, tanto físicos como digitales. Además, se prevé ampliar la

difusión conforme avance la implementación tecnológica, incluyendo campañas de concientización y cultura del agua.

Sin embargo, en apego a los TdR señala lo siguiente: Sí el Pp no cuenta con procedimientos documentados para la selección de proyectos y/o beneficiarios o los procedimientos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”. considerando que se hace referencia a un programa integral y no al que se está evaluando en el presente trabajo.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 28, 31 y 40.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Justificación.

Se comparte la siguiente información para dar respuesta a la presente pregunta de evaluación, misma que fue remitida por los sujetos a cargo de la operación del programa evaluado.

El programa integral del municipio de Cuautitlán **sí cuenta con mecanismos documentados** para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos, los cuales presentan las siguientes características:

a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos: Los criterios de elegibilidad están claramente definidos en el marco del programa, considerando aspectos técnicos, territoriales y socioeconómicos. La selección de proyectos se basa en diagnósticos previos, niveles de estrés hídrico, eficiencia física y comercial, y vulnerabilidad ante inundaciones, conforme a los lineamientos del Plan Nacional Hídrico y las NOM aplicables.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) opera bajo una estructura orgánica que incluye subdirecciones, coordinaciones y departamentos especializados. Todos aplican procedimientos comunes para la selección y validación de proyectos, lo que garantiza la estandarización operativa.

c) Están sistematizados: El programa contempla la implementación de herramientas digitales (aplicaciones web y móviles) para el registro, seguimiento y validación de solicitudes. Además, se prevé la incorporación de sistemas de micro medición y censos digitales que fortalecen la trazabilidad y transparencia del proceso de selección.

d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios: Los operadores del programa, especialmente dentro de los departamentos de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios, así como el de Normatividad y Ejecución Fiscal, están capacitados y familiarizados con los procedimientos establecidos. Se contempla además un área específica de capacitación, innovación y tecnologías para asegurar la actualización continua del personal.

En atención a los Términos de Referencia de la presente evaluación de Consistencia y Resultados, señala lo siguiente: Sí programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de la selección de beneficiarios y/o proyectos o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 30 y 40.



Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación.

Se comparte la siguiente información para dar respuesta a la presente pregunta de evaluación por parte de los sujetos evaluados.

Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios dentro del programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de



inundaciones del municipio de Cuautitlán **sí cumplen con las características solicitadas**, conforme a lo siguiente:

a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias

ejecutoras: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) opera bajo una estructura orgánica que incluye subdirecciones, coordinaciones y departamentos especializados. Todos aplican procedimientos comunes para la atención, validación y otorgamiento de apoyos, lo que garantiza la estandarización operativa.

b) Están sistematizados: El programa contempla la implementación de herramientas digitales (aplicaciones web y móviles) para el registro, seguimiento y validación de solicitudes. Además, se han presupuestado censos digitales y sistemas de micro medición que permiten una gestión más eficiente y transparente de los apoyos otorgados.

c) Están difundidos públicamente: Los procedimientos están disponibles tanto en medios digitales como en oficinas municipales. Se prevé ampliar la difusión mediante campañas de concientización, cultura del agua y atención ciudadana, fortaleciendo el acceso a la información por parte de la población objetivo.

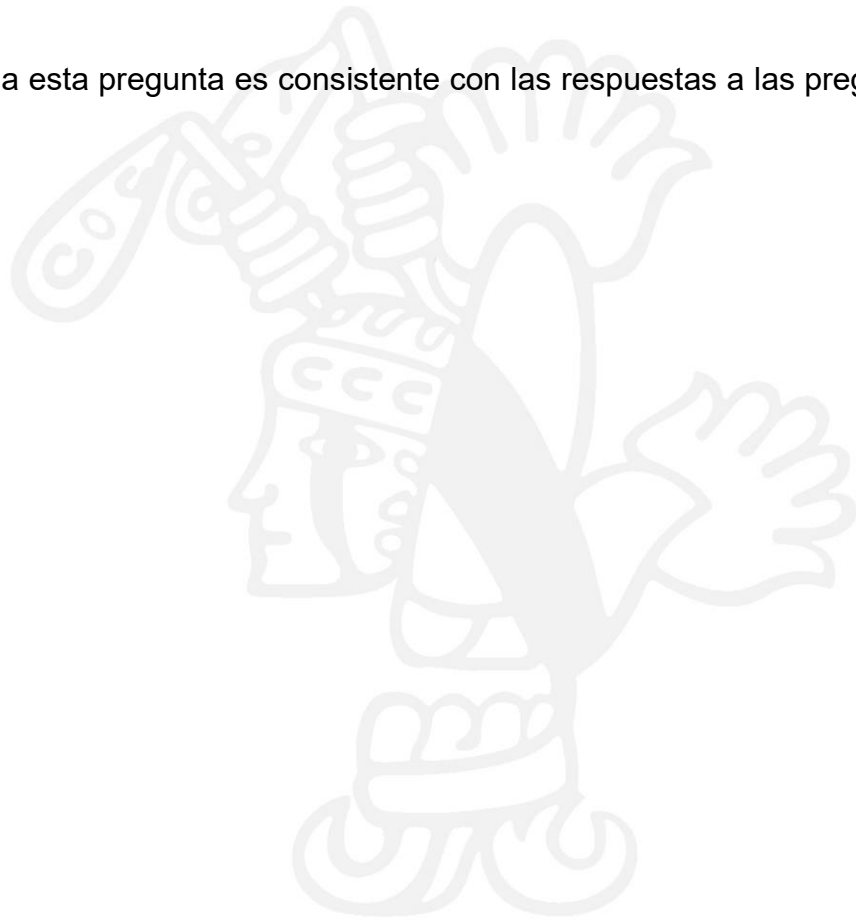
d) Están apegados al documento normativo del programa: Los procedimientos se alinean con el marco normativo del programa, incluyendo el cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002), así como los lineamientos establecidos por CONAGUA, CAEM y el Plan Nacional Hídrico 2024–2030.

No se remitió información relacionada a la existencia de procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios, y en ese sentido, no es posible señalar cuáles son las características establecidas que tienen los procedimientos utilizados por el programa

para otorgar el apoyo a las personas beneficiarias, así como la evidencia de dichas afirmaciones a través de registros.

Se determina, en apego a los Términos de Referencia que el programa no cuenta con procedimientos documentados para otorgar los apoyos a los beneficiarios o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 33, 40 y 42.



33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Justificación.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, comparten la siguiente información referente a que el programa evaluado, cuenta con mecanismos que le permitan verificar el procedimiento de entrega de apoyo a los beneficiarios, la cual es la siguiente:



El programa integral del municipio de Cuautitlán **sí cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios**, los cuales presentan las siguientes características:

a) Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa: Los apoyos están alineados con los lineamientos del Plan Nacional Hídrico 2024–2030, las normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002), y las disposiciones de CONAGUA y CAEM. Las acciones presupuestadas (rehabilitación de pozos, sustitución de redes, incorporación de micro medición, etc.) están claramente definidas y documentadas, lo que permite verificar su congruencia normativa.

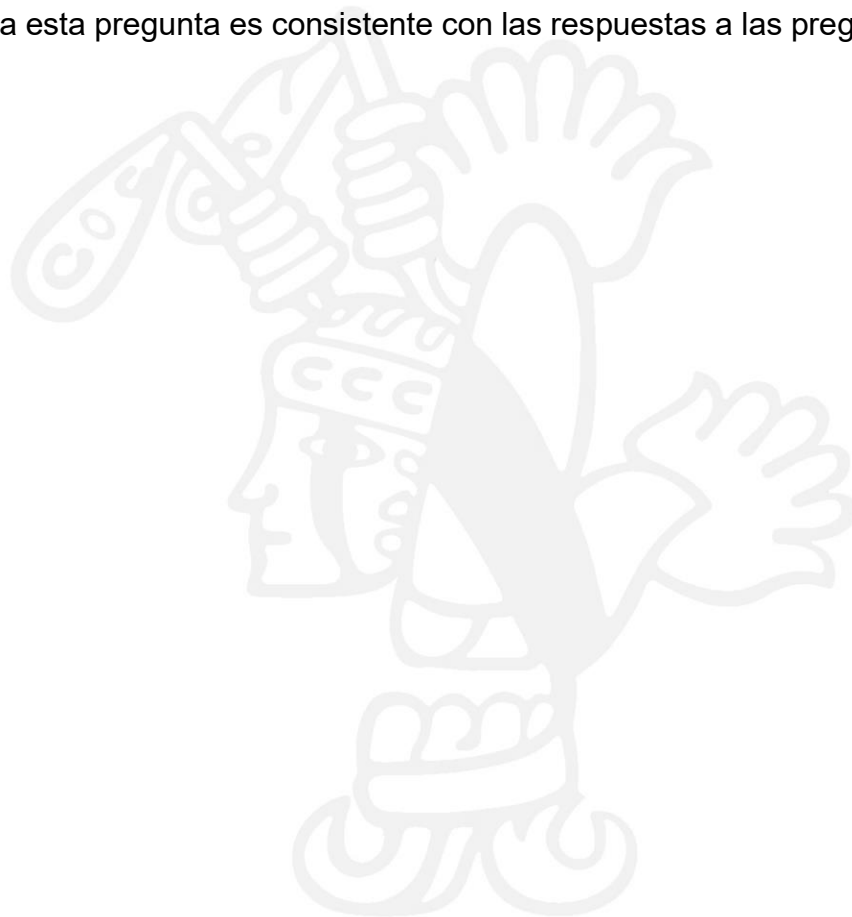
b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) cuenta con una estructura orgánica que incluye subdirecciones, coordinaciones y departamentos especializados. Todos aplican los mismos procedimientos para la entrega de apoyos, lo que garantiza la estandarización operativa.

c) Están sistematizados: El programa contempla la implementación de herramientas digitales (aplicaciones web y móviles) para el registro, seguimiento y validación de apoyos. Además, se han presupuestado censos digitales y sistemas de micro medición que permiten una gestión más eficiente, trazable y transparente.

d) Son conocidos por operadores del programa: Los operadores del programa, especialmente en los departamentos de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios, Normatividad y Ejecución Fiscal, y Capacitación, Innovación y Tecnologías, están familiarizados con los procedimientos establecidos. Se contempla además capacitación continua para asegurar el conocimiento y correcta aplicación de los mecanismos de entrega.

Sin embargo, no se compartió ninguna evidencia que permita verificar las características establecidas en la pregunta, así como la existencia del mecanismo citado; por lo tanto, se determina que el programa no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios o los mecanismos no tienen al menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 32 y 40.



Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, remiten la siguiente información referente a los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones.



Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones contempladas en el programa integral del municipio de Cuautitlán sí cumplen con las características solicitadas, conforme a lo siguiente:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras:** La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) cuenta con una estructura orgánica que incluye subdirecciones técnicas, comerciales y operativas, así como departamentos especializados. Todos aplican procedimientos comunes para la ejecución de obras, desde la rehabilitación de pozos hasta la construcción de cárcamos y redes de drenaje, lo que garantiza la estandarización operativa.
- b) **Están sistematizados:** El programa contempla la implementación de herramientas digitales para el seguimiento de obras, incluyendo georreferenciación de instalaciones, censos mediante aplicaciones móviles, y control de avances por componente. Esto permite una trazabilidad clara de las acciones ejecutadas y facilita la rendición de cuentas.
- c) **Están difundidos públicamente:** Las acciones prioritarias y el programa de inversiones 2025–2030 están documentados y disponibles para consulta pública. Además, se han realizado recorridos, reuniones intermunicipales y campañas informativas para dar a conocer las obras en curso y sus beneficios, especialmente en zonas vulnerables como Rancho San Blas.
- d) **Están apegados al documento normativo del programa:** Todas las obras están alineadas con el Plan Nacional Hídrico 2024–2030, las normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002), y las disposiciones de CONAGUA y CAEM. La ejecución se realiza conforme a los criterios técnicos, ambientales y sociales establecidos en el documento rector del programa.

La información enviada no permite corroborar la existencia de procedimientos de ejecución de obras y/o acciones, con base en las características consideradas en la presente pregunta de evaluación.

Se determina que el programa no cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones o los procedimientos no cuentan con al menos una de las características establecidas en la pregunta, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26, 35, 40 y 42.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

Justificación.

Los sujetos evaluados, comparten la siguiente información referente a la existencia de mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones, con las características especificadas en la presente evaluación.

El programa integral del municipio de Cuautitlán **sí cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones**, los cuales presentan las siguientes características:



a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa: Las obras están alineadas con el Plan Nacional Hídrico 2024–2030, las normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002), y los lineamientos de CONAGUA y CAEM. El programa incluye fichas técnicas, presupuestos multianuales y criterios de priorización que permiten verificar la congruencia normativa de cada acción ejecutada.

b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) opera bajo una estructura orgánica que incluye subdirecciones técnicas y operativas, coordinaciones y departamentos especializados. Todos aplican procedimientos comunes para la planeación, ejecución y seguimiento de obras, lo que garantiza la estandarización operativa.

c) Están sistematizados: El programa contempla herramientas digitales para el seguimiento de obras, incluyendo georreferenciación de pozos, cárcamos y redes, así como censos mediante aplicaciones móviles. Además, se documentan avances físicos y financieros por componente, lo que permite una trazabilidad clara y transparente.

d) Son conocidos por operadores del programa: Los operadores del programa, especialmente en los departamentos de Verificación, Inspección y Medidores; Normatividad y Ejecución Fiscal; y Capacitación, Innovación y Tecnologías, están capacitados y familiarizados con los procedimientos establecidos. Se contempla además la formación continua del personal para asegurar la correcta aplicación de los mecanismos de seguimiento.

Se determina por falta de información relacionada a lo señalado por los sujetos a cargo de la operación del Pp, que el programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones o los mecanismos no tienen al

menos una de las características establecidas en la pregunta se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 34 y 40.



f. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

De conformidad con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, los siguientes son los cambios sustantivos que ha tenido el denominado programa integral:

En los últimos tres años, el programa integral del municipio de Cuautitlán ha incorporado **cambios sustantivos en su marco normativo** que han permitido **agilizar y transparentar el proceso de apoyo a los solicitantes**, destacando los siguientes:

1. Digitalización de procesos administrativos: Se han presupuestado e implementado herramientas tecnológicas como aplicaciones web y móviles para el registro, seguimiento y validación de solicitudes. Esto ha reducido significativamente los tiempos de atención y ha mejorado la trazabilidad de los apoyos otorgados.

2. Incorporación de criterios técnicos y socioeconómicos en la selección de beneficiarios: El programa ahora contempla censos digitales que permiten identificar con mayor precisión las características de los solicitantes, diferenciando entre personas físicas (usuarios domésticos) y personas morales (industriales y comerciales). Esto ha permitido una asignación más equitativa y eficiente de los recursos.

3. Establecimiento de procedimientos estandarizados y sistematizados: La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) ha formalizado procedimientos operativos comunes para todas las instancias ejecutoras, lo que ha eliminado ambigüedades y ha facilitado la capacitación del personal operativo.

4. Alineación con el Plan Nacional Hídrico 2024–2030 y las NOM vigentes: El programa se ha ajustado para cumplir con las normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002), lo que ha permitido una mayor coherencia normativa y ha facilitado la validación técnica de las obras y acciones.

5. Fortalecimiento del enfoque territorial y georreferenciado: La incorporación de mapas digitales y sistemas de georreferenciación ha permitido priorizar zonas de atención con base en indicadores de estrés hídrico, vulnerabilidad ante inundaciones y eficiencia operativa, agilizando la toma de decisiones.

Lo anterior, fue remitido en ese sentido, sin compartir información que permita verificar dichas modificaciones, y los resultados provocados por estas. Aunado a esto, al no contar con procedimientos documentados, que sean propios del programa evaluado, no es posible explicar que los cambios comentados permitan agilizar los procedimientos.

La respuesta a esta pregunta es consistente con la respuesta de la pregunta 26.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, en el municipio de Cuautitlán, Estado de México, los siguientes son los principales problemas que enfrentan la unidad administrativa que opera el programa.

Problemas identificados al Pp.

Problemas identificados	Estrategias Implementadas:
Limitaciones presupuestales municipales: El presupuesto local resulta insuficiente para cubrir la totalidad de las obras y acciones requeridas, lo que dificulta la transferencia oportuna de recursos a las áreas operativas y beneficiarios.	Presupuestos multianuales y cofinanciamiento tripartita (Federal, Estatal, Municipal): Se ha estructurado un programa de inversión 2025–2030 que permite planear y distribuir recursos de forma escalonada, facilitando la programación de transferencias.
Baja eficiencia comercial (40.88%) y limitada recaudación: La baja proporción de usuarios cumplidos en el pago de servicios limita la disponibilidad de recursos propios para ejecutar acciones, afectando la liquidez operativa.	Digitalización de procesos administrativos: Se han presupuestado aplicaciones web y móviles para el registro, seguimiento y validación de solicitudes, lo que permitirá automatizar parte del proceso de asignación de recursos.

Problemas identificados	Estrategias Implementadas:
Ausencia de mecanismos automatizados de transferencia: Actualmente, los procesos de asignación y ejecución de recursos se realizan de forma manual o semiautomatizada, lo que retrasa la ejecución y genera cuellos de botella administrativos.	Fortalecimiento del cobro coactivo y recuperación de cartera vencida: Se han propuesto medidas coercitivas como restricciones en el suministro y procedimientos administrativos de ejecución para mejorar la recaudación y liberar recursos.
Falta de equipamiento operativo y logístico: La carencia de vehículos, herramientas y sistemas de gestión dificulta la ejecución eficiente de obras, especialmente en zonas vulnerables o de difícil acceso.	Priorización territorial y técnica de obras: Se han definido criterios claros para priorizar zonas de atención, lo que permite canalizar recursos de forma más eficiente y justificada.
Coordinación interinstitucional limitada: La transferencia de recursos requiere coordinación entre los niveles federal, estatal y municipal, lo cual puede generar demoras por diferencias en tiempos, requisitos o prioridades.	Coordinación con CONAGUA y CAEM: Se han establecido acuerdos para la renovación de contratos y la ejecución conjunta de obras estratégicas, lo que facilita la transferencia de recursos federales y estatales.

Fuente: elaboración propia con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del programa evaluado.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 26 y 39.



g. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:
- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
 - b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
 - c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
 - d) **Gasto unitario:** $\text{Gastos Totales} / \text{población atendida}$ ($\text{Gastos totales} = \text{Gastos en operación} + \text{gastos en mantenimiento}$). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa uno de los conceptos establecidos.
2	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.
3	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.
4	El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación.

Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, se justifica lo siguiente para dar respuesta a la pregunta de evaluación:

El programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones del municipio de Cuautitlán **sí identifica y cuantifica los gastos necesarios para generar los bienes y servicios que ofrece**, desglosándolos en las siguientes categorías:

a) Gastos en operación

Directos:

- **Capítulo 1000 (Personal):** El programa contempla 155 personas laborando en la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS), encargadas de la operación técnica, comercial y administrativa del sistema.
- **Capítulos 2000 y 3000 (Materiales y servicios):** Se incluyen gastos en cloración, monitoreo sanitario, atención a usuarios, facturación, y subsidios indirectos como el suministro de agua mediante pipas en zonas sin red.



Indirectos:

- **Capítulos 2000, 3000 y 4000:** Gastos en supervisión de obras, capacitación del personal operativo, evaluación de eficiencia física y comercial, y desarrollo de herramientas digitales (apps móviles y web para censos y seguimiento).

b) Gastos en mantenimiento

- **Capítulos 2000, 3000 y 4000:** Se contemplan acciones como:
 - Rehabilitación de pozos (Misiones, Española, Hacienda Cuautitlán, Parque San Mateo).
 - Sustitución de redes secundarias en barrios de la cabecera municipal.
 - Mantenimiento de cárcamos y plantas de tratamiento.
 - Limpieza y desazolve de ríos y cauces.

c) Gastos en capital

- **Capítulos 5000 y 6000:** El programa incluye inversiones en bienes de larga duración, como:
 - Adquisición de camiones cisterna y equipo hidroneumático.
 - Construcción de colectores, cárcamos y líneas de conducción.
 - Sustitución de bombas y equipamiento electromecánico.
 - Implementación de sistemas de micro medición ultrasónica y lectura remota.

d) Gasto unitario

- **Población atendida:** 178,847 habitantes.
- **Gasto total estimado (2025–2030):**
 - Agua potable: \$52.25 MDP
 - Alcantarillado: \$44.75 MDP
 - Saneamiento: \$22.0 MDP
 - Prevención de inundaciones: \$6.0 MDP
 - **Total:** \$125 MDP

Cálculo del gasto unitario:

Gasto unitario = (Gastos en operación + mantenimiento + capital) / población atendida = \$125,000,000 / 178,847 ≈ \$699.00 por habitante.

Este valor incluye gastos en capital, dado que el programa se encuentra en su fase inicial de implementación (primeros dos años).

Los sujetos a cargo de la operación del denominado programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones del municipio de Cuautitlán, no remiten información relacionada con el presupuesto asignado por capítulo y concepto de gasto del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua; en ese mismo sentido, no se realiza la precisión si el denominado programa integral y el evaluado en el presente trabajo se vinculen entre sí, o encuentra complementariedad en sus acciones.

Teniendo en consideración lo anterior, se puede hacer mención que el Anexo 13 “Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación” no puede ser llenado con la información remitida para dar respuesta al presente reactivo.

Por lo tanto, en apego a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 0, en el siguiente orden: Sí el programa no ha identificado ni cuantificado gastos en operación de los bienes y/o servicios que ofrece o si no desglosa al menos uno de los conceptos establecidos, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con la respuesta a la pregunta 10.

Economía

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, las fuentes de financiamiento de operación y la proporción del presupuesto total se da en el siguiente orden:

El programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones del municipio de Cuautitlán **cuenta con un esquema de financiamiento tripartita**, que incluye aportaciones **federales, estatales y municipales**. A continuación, se detallan las fuentes y su proporción respecto al presupuesto total:

Presupuesto total del programa (2025–2030):

\$177 millones de pesos (MDP)

1. Aportación Federal

- **Monto:** \$74.75 MDP
- **Proporción:** ≈ 42.2%
- **Programas involucrados:**
 - PROAGUA
 - PRODDER
 - PROSANEAR
 - FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)
 - FAFEF (Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas)

2. Aportación Estatal

- **Monto:** \$50.0 MDP
- **Proporción:** $\approx 28.2\%$
- **Canalizada principalmente a:**
 - Obras de alcantarillado
 - Rehabilitación de plantas de tratamiento
 - Equipamiento especializado

3. Aportación Municipal

- **Monto:** \$52.25 MDP
- **Proporción:** $\approx 29.5\%$
- **Origen:**
 - Ingresos propios
 - Recaudación por servicios
 - Aportaciones directas del ayuntamiento
- **Destinada a:**
 - Sustitución de redes
 - Mantenimiento de pozos
 - Adquisición de vehículos y herramientas operativas

Las fuentes de financiamiento del programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones del municipio de Cuautitlán.

Fuente de financiamiento	Monto (MDP)	Proporción (%)
Federal	74.75	42.2%
Estatat	50.00	28.2%
Municipal	52.25	29.5%
Total	177.00	100%

Este esquema de financiamiento permite una operación más robusta y sostenible del programa, facilitando la ejecución de obras prioritarias y la atención a zonas vulnerables.



Sin embargo, el programa considerado por los sujetos a cargo de la operación del programa integral de agua potable, alcantarillado, saneamiento y prevención de inundaciones del municipio de Cuautitlán, no corresponde al programa evaluado, y al ejercicio fiscal en cuestión, ya que este último considera un plazo de 2025 a 2030. Es decir, la información remitida no corresponde el programa evaluado, la presente pregunta no presenta niveles de respuesta, pero se justifica el sentido de la misma.

La respuesta a esta pregunta es consistente con la respuesta a la pregunta 37.



h. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen una de las características establecidas.
2	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen dos de las características establecidas.
3	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen tres de las características establecidas.
4	Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación.

Se comparte la siguiente información referente a la sistematización de la información, se hace mención de nueva cuenta del denominado programa integral del municipio de Cuautitlán:



Cuenta con aplicaciones informáticas y sistemas institucionales en proceso de consolidación, los cuales presentan avances significativos en cuanto a confiabilidad, integración y utilidad operativa. A continuación, se detallan las características solicitadas:

a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada:

El programa contempla la implementación de censos digitales mediante aplicaciones web y móviles, que permiten capturar datos técnicos, operativos y socioeconómicos directamente en campo. Esta información es validada por el Departamento de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios, y se cruza con registros administrativos y georreferenciación de tomas, pozos y cárcamos.

b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables:

Se han definido dos etapas de levantamiento censal (primera y segunda etapa), con cronogramas específicos para la captura y actualización de datos. Además, se contempla la renovación anual de contratos con CAEM y monitoreos periódicos por COPRISEM, lo que establece ciclos técnicos de actualización en calidad del agua y operación de fuentes.

c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente:

Los sistemas están diseñados para ser utilizados por los operadores del programa, especialmente en los departamentos de Verificación, Inspección y Medidores; Normatividad y Ejecución Fiscal; y Capacitación, Innovación y Tecnologías. La información capturada se utiliza para toma de decisiones, planeación de obras, atención a usuarios y seguimiento de eficiencia física y comercial.

d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas:

La estructura orgánica del programa permite la integración de datos entre áreas técnicas, comerciales y administrativas. La georreferenciación de instalaciones, el cruce de datos censales y la digitalización de procesos contribuyen a evitar duplicidades o inconsistencias en la información. Se prevé además la consolidación de un sistema único de gestión hídrica municipal.

Adicional a lo compartido por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no es posible determinar que las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con las que cuenta el mismo tengan las características compartidas.

Se determina un nivel de respuesta 0, ya que no se compartió información relacionada a que el Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas o las aplicaciones o sistemas no tienen al menos una de las características establecidas se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 7, 8, 22, 29, 30, 31, 32, 33, 34 y 35.

i. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

- 41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?**

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

El avance del Programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, se identifica en el avance de los indicadores de servicios y de gestión, que en este caso corresponden a las Actividades, Componentes, Propósito y Fin de la MIR, se muestran en la siguiente tabla:

Avance de indicadores de la MIR del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Programado	Alcanzado	%
Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	PLATICAS	100.00	100.00	128.00	128.00
Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	ESTUDIO	6.00	6.00	33.00	550.00
Porcentaje de cumplimiento en	PROYECTO	2.00	2.00	1.00	50.00





Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Programado	Alcanzado	%
la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.					
Promedio de suministro de agua potable por habitante.	M3	240,808,00	240.808.00	250,810.00	104.15
Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	M3	240,808,00	240,808,00	250,810.00	104.15
Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura.	MANTENIMIENTOS	400.00	400.00	269.00	57.25
Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	SUPERVISIONES	400.00	400.00	267.00	66.75
Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	ACCIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de conferencias, talleres, cursos	PLATICAS	100.00	100.00	126.00	126.00



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Programado	Alcanzado	%
y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.					
Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	OBRA	2.00	2.00	2.00	100.00
Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	OBRAS	2.00	2.00	2.00	100.00
Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	ACOMETIDA ELECTRICA	2.00	2.00	0.00	0.00
Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	EXPEDIENTE	2.00	2.00	2.00	100.00



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Programado	Alcanzado	%
Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	ACTA	2.00	2.00	2.00	100.00
Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	M3	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	M3	12,000,000.00	12,000,000.00	10,403,534.85	87.45
Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	M3	240,000.00	240,000.00	250,810.00	104.50
Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	REPORTES	0.00	0.00	0.00	0.00
Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	LITROS	8,000,000,00	8,000,000,00	19,411,000.00	242.64
Porcentaje de agua potable	LITROS	0.00	0.00	0.00	0.00



Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Programado	Alcanzado	%
suministrada por tandeo a la población.					
Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	MANTENIMIENTO	2.000.00	2.000.00	1,649.00	82.45
Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	MANTENIMIENTO	2.000.00	2.000.00	1,649.00	82.45
Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	SUPERVISION	1,000.00	1,000.00	1,788.00	178.80
Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	VERIFICACIÓN	20.00	20.00	41.00	205.00
Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	REPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta Anual	Programado	Alcanzado	%
Porcentaje de construcción bordos para la captación de agua pluvial.	REPORTE	0.00	0.00	0.00	0.00
Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	ASISTENTES	1,500.00	1,500.00	1,626.00	108.40

Fuente: Fichas Técnicas de Indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, del Municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Como se puede identificar en la tabla anterior, se tiene identificado el cumplimiento y el avance de los indicadores de gestión y de productos del Pp, esto a través de las Fichas Técnicas de Indicadores. Es posible identificar que ciertos indicadores no tuvieron metas programadas en el ejercicio fiscal evaluado, y muestran comportamiento en 0.

La presente pregunta de evaluación no cuenta con niveles de respuesta, pero se justifica el sentido de la misma. La información derivada del presente reactivo, se retomará para atender el Anexo 14 “Avance de los Indicadores respecto de sus metas”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 11, 12, 44 y 45.



j. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí.

Nivel: 2.

Nivel	Criterios
1	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen una de las características establecidas.
2	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.
3	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.
4	Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.



Justificación.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, cuenta con mecanismos de transparencia, o al menos, esto fue remitido por los sujetos a cargo de la operación del mismo.

El programa integral del municipio de Cuautitlán **cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas** que cumplen con las características solicitadas, conforme a lo siguiente:

a) Las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo están actualizados y son públicos

El documento rector del programa —el *Plan Maestro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento 2025–2027*— está actualizado y alineado con el Plan Nacional Hídrico 2024–2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las normas oficiales mexicanas (NOM-127-SSA1-2021, NOM-179-SSA1-2020, NOM-230-SSA1-2002). Este documento es público y puede consultarse en medios institucionales, incluyendo la página electrónica del municipio.

b) Los resultados principales del programa y la información para monitorear su desempeño están actualizados y son públicos

El programa presenta avances documentados en sus componentes (agua potable, alcantarillado, saneamiento, prevención de inundaciones), incluyendo metas físicas, presupuestos multianuales y población beneficiada. Los resultados se difunden mediante informes periódicos, evidencia fotográfica, y georreferenciación de obras, disponibles para consulta ciudadana.

c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información

El municipio opera conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México. Las solicitudes pueden presentarse a través de la Unidad de Transparencia Municipal, y se tramitan conforme a los plazos y

procedimientos establecidos por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México (INFOEM).

d) La dependencia que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas

La Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (DAPAS) ha promovido la participación ciudadana mediante:

- Recorridos comunitarios para diagnóstico de infraestructura.
- Reuniones intermunicipales para coordinación de obras.
- Campañas de cultura del agua y concientización sobre el uso eficiente del recurso.
- Atención directa a usuarios a través del Departamento de Padrón, Censo, Liquidación y Atención a Usuarios.

Estas acciones permiten que la ciudadanía influya en la planeación, ejecución y evaluación del programa, conforme a la normatividad aplicable.

La información remitida responde al programa integral del municipio de Cuautitlán, el cual se ha requerido que se justifique su vinculación con el Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, el cual es el objeto de la presente evaluación.

a) La información compartida, permite dar respuesta a la presente pregunta de evaluación, los documentos normativos están actualizados y son públicos, es decir, están disponibles en la página web del Municipio de Cuautitlán: <https://www.cuautitlan.gob.mx/>.

b) Los resultados principales del programa se difunden, a través de los apartados de transparencia y a través de los informes del PAE, mismos que están disponibles en la página web del municipio.

c) No cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.

d) La dependencia o entidad que opera el Pp no propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, para que, a su vez se generen las condiciones que permitan que permee en lo establecido en la normatividad aplicable.

Con base en los TdR para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 2, ya que se cumplen con dos de las cuatro características de evaluación.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 16, 20, 32, 34, 44 y 47.



TEMA V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - c) Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos el inciso a) de las características establecidas.
2	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas.
3	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen el inciso a) de las características establecidas y otra de las características.
4	Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

Justificación.

El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “No”.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, remiten la siguiente información referente a que el programa cuente con



instrumentos para medir el grado de satisfacción de la Población Atendida, la cual se muestra a continuación.

El programa integral del municipio de Cuautitlán **sí contempla instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida**, los cuales presentan las siguientes características:

a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas

El programa ha presupuestado la implementación de **censos digitales mediante aplicaciones web y móviles**, que permiten capturar información directamente en campo sin sesgos inducidos. Las preguntas están diseñadas para obtener datos objetivos sobre la calidad del servicio, percepción ciudadana y necesidades específicas, sin sugerir respuestas predeterminadas.

b) Corresponden a las características de sus beneficiarios

Los instrumentos están adaptados a los distintos perfiles de usuarios:

- **Personas físicas (usuarios domésticos):** Se recopilan datos socioeconómicos, ubicación geográfica, tipo de servicio recibido y nivel de satisfacción.
- **Personas morales (industriales y comerciales):** Se consideran variables operativas, consumo, eficiencia y percepción del servicio técnico. Además, se contempla la atención diferenciada en zonas vulnerables como Rancho San Blas, donde se han documentado afectaciones por inundaciones.

c) Los resultados que arrojan son representativos

La aplicación de los censos se realiza en dos etapas, con cobertura territorial amplia y georreferenciación de tomas, pozos y cárcamos. Esto permite obtener **muestras representativas** de la población atendida, segmentadas por tipo de usuario, zona geográfica y nivel de servicio. Los resultados se utilizan para ajustar la planeación operativa, priorizar obras y mejorar la atención ciudadana.

Sin embargo; se considera que, al momento de realizar la presente evaluación en materia de Consistencia y Resultados, no se remite información relacionada a algún instrumento para medir el grado de satisfacción de la población atendida, se comparte que está en etapa de presupuestación, motivo por el cuál no se retomó para atender la presente pregunta de evaluación.

Con base en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina como información inexistente y la respuesta es No.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas a las preguntas 7 y 25.

TEMA VI: RESULTADOS DEL PROGRAMA

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

Los resultados se presentan en los indicadores de la MIR, así como en los informes trimestrales de acciones y resultados de la ejecución del PDM 2022-2024.

El programa integral del municipio de Cuautitlán **documenta sus resultados a nivel de Fin y Propósito principalmente mediante indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**, complementados con estudios técnicos y referencias externas.

A continuación, se detallan las fuentes utilizadas:

- a) Como se estableció en la pregunta 41 del presente trabajo de evaluación de Consistencia y Resultados, se documenta los resultados con indicadores de la MIR, además, se comparte información referente al programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, a través del Informe Trimestral de Acciones y Resultados de la Ejecución del Plan de Desarrollo Municipal, al cuarto trimestre de 2024, se tenían los siguientes resultados.



Avance de metas e indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 4TO. TRIMESTRE	META ALCANZADA 4TO. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010203	1	BRINDAR ATENCION A ORDEN DE SERVICIO POR REPARACIÓN DE FUGA Y/O FALTA DE AGUA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NOS SOLICITEN LOS USUARIOS, VÍA TELEFÓNICA, DE FORMA PRESENCIAL Y/O A TRAVES DE OFICIO	SERVICIOS	2000	500	356	71.20%
H01	156	020203010203	2	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION TIPO CISTERNA (PIPA)	VIAJES	2000	500	280	56.00%



DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 4TO. TRIMESTRE	META ALCANZADA 4TO. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010204	1	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DEL AGUA.	REUNIONES	12	4	4	100.00%
H01	156	020203010205	1	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	MANTENIMIEN TOS	30	8	20	250.00%

PROGRAMA		SEMÁFORO		
Manejo eficiente y sustentable del agua				
INDICADORES PROGRAMADOS PARA EL 4TO TRIMESTRE 2024.	26	 23	 2	 1

b) El programa documenta sus resultados con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto, se han realizado diagnósticos técnicos de infraestructura, calidad del agua, operación de plantas de tratamiento y vulnerabilidad ante inundaciones. Estos estudios permiten ajustar la planeación operativa y priorizar acciones, aunque no constituyen evaluaciones de impacto formal.

c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares. El programa está alineado con el **Plan Nacional Hídrico 2024–2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, lo que permite referenciar buenas prácticas y resultados esperados en programas similares a nivel nacional e internacional. Esto fortalece la justificación técnica y estratégica del modelo adoptado.

d) Hasta el desarrollo del presente trabajo de evaluación, no se cuenta con información relacionada a que el Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua documente sus resultados de nivel de Fin y de Propósito con evaluaciones de impacto.

La presente pregunta de evaluación no contempla nivel de respuesta, pero se justifica el sentido de la misma, la atención a los incisos a), b) y c), haciendo falta información solamente para el inciso d).

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 19, 20, 22, 41, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta: Sí.

Nivel: 4.

Nivel	Criterios
1	No hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y Propósito.
2	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin o de Propósito.
3	Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.
4	- Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. - Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

Justificación.

Con base en la información remitida para dar respuesta a la presente pregunta de evaluación, el Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua contó con indicadores para medir el Fin y el Propósito en el ejercicio fiscal 2024, y los resultados se monitorearon trimestralmente, las fichas se muestran a continuación:



Avance de Metas e Indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua primer trimestre 2024.

DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 1ER. TRIMESTRE	META ALCANZADA 1ER. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010203	1	BRINDAR ATENCION A ORDEN DE SERVICIO POR REPARACIÓN DE FUGA Y/O FALTA DE AGUA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NOS SOLICITEN LOS USUARIOS, VÍA TELEFÓNICA, DE FORMA PRESENCIAL Y/O A TRAVES DE OFICIO	SERVICIOS	2000	500	465	93.00%
H01	156	020203010203	2	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION TIPO CISTERNA (PIPA)	VIAJES	2000	500	1214	242.80%



DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 1ER. TRIMESTRE	META ALCANZADA 1ER. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010204	1	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DEL AGUA.	REUNIONES	12	4	4	100.00%
H01	156	020203010205	1	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	MANTENIMIEN TOS	30	7	10	142.86%

PROGRAMA		SEMÁFORO	
Manejo eficiente y sustentable del agua			
INDICADORES PROGRAMADOS PARA EL 1ER TRIMESTRE 2024.	21	 19	 2





Avance de Metas e Indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua segundo trimestre 2024.

DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 2DO. TRIMESTRE	META ALCANZADA 2DO. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010203	1	BRINDAR ATENCION A ORDEN DE SERVICIO POR REPARACIÓN DE FUGA Y/O FALTA DE AGUA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NOS SOLICITEN LOS USUARIOS, VÍA TELEFÓNICA, DE FORMA PRESENCIAL Y/O A TRAVES DE OFICIO	SERVICIOS	2000	500	3029	605.80%
H01	156	020203010203	2	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION TIPO CISTERNA (PIPA)	VIAJES	2000	2	3	150.00%



DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 2DO. TRIMESTRE	META ALCANZADA 2DO. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010204	1	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DEL AGUA.	REUNIONES	12	1	5	1000.00%
H01	156	020203010205	1	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	MANTENIMIEN TOS	30	8	24	300.00%

PROGRAMA		SEMÁFORO		
Manejo eficiente y sustentable del agua				
INDICADORES PROGRAMADOS PARA EL 2DO TRIMESTRE 2024.	25	 16	 3	 6





Avance de Metas e Indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua tercer trimestre 2024.

DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 3ER. TRIMESTRE	META ALCANZADA 3ER. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010203	1	BRINDAR ATENCION A ORDEN DE SERVICIO POR REPARACIÓN DE FUGA Y/O FALTA DE AGUA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NOS SOLICITEN LOS USUARIOS, VÍA TELEFÓNICA, DE FORMA PRESENCIAL Y/O A TRAVES DE OFICIO	SERVICIOS	2000	500	500	100.00%
H01	156	020203010203	2	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION TIPO CISTERNA (PIPA)	VIAJES	2000	500	1132	226.40%



DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 3ER. TRIMESTRE	META ALCANZADA 3ER. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010204	1	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DEL AGUA.	REUNIONES	12	4	1	25.00%
H01	156	020203010205	1	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	MANTENIMIEN TOS	30	7	24	342.86%

PROGRAMA		SEMÁFORO	
Manejo eficiente y sustentable del agua			
INDICADORES PROGRAMADOS PARA EL 3ER TRIMESTRE 2024.	21	 18	 3





Avance de Metas e Indicadores del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua cuarto trimestre 2024.

DG	DA	PROYECTO PRESUPUESTARIO	NO.	NOMBRE DE LA META DE ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO ANUAL 2024	META PROGRAMADA 4TO. TRIMESTRE	META ALCANZADA 4TO. TRIMESTRE	SEMAFORO DE AVANCE
H01	156	020203010203	1	BRINDAR ATENCION A ORDEN DE SERVICIO POR REPARACIÓN DE FUGA Y/O FALTA DE AGUA EN LA VÍA PÚBLICA QUE NOS SOLICITEN LOS USUARIOS, VÍA TELEFÓNICA, DE FORMA PRESENCIAL Y/O A TRAVES DE OFICIO	SERVICIOS	2000	500	356	71.20%
H01	156	020203010203	2	SUMINISTRAR AGUA POTABLE A TRAVES DE CAMION TIPO CISTERNA (PIPA)	VIAJES	2000	500	280	56.00%



H01	156	020203010204	1	ORGANIZAR REUNIONES VECINALES PARA TRATAR TEMAS RELACIONADOS CON EL SUMINISTRO DEL AGUA.	REUNIONES	12	4	4	100.00%
H01	156	020203010205	1	REALIZAR MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES DE AGUA POTABLE	MANTENIMIENTOS	30	8	20	250.00%

PROGRAMA		SEMÁFORO		
Manejo eficiente y sustentable del agua				
INDICADORES PROGRAMADOS PARA EL 4TO TRIMESTRE 2024.	26	 23	 2	 1





Con base en la información remitida por los responsables de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, se presentan resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito; así mismo, se determina que los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 41 y 44.



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.
2	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) dos de las características establecidas.
3	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) tres de las características establecidas.
4	El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, y tiene(n) todas las características establecidas.



Justificación.

De conformidad con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, se hace de conocimiento que se tiene información referente a evaluaciones externas que no son de impacto, pero no se comparte dicha información como: Informes de evaluación y Convenios de mejora de estos ejercicios.

Atendiendo lo señalado en los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados, se determina un nivel de respuesta 0, ya que no se cuenta con evidencia de evaluaciones externas donde sea posible identificar hallazgos relacionados a los niveles de Fin y Propósito del programa evaluado, se considera como información “Inexistente”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 44 y 47.

47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

Con base en la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, comparten lo siguiente:

El programa integral del municipio de Cuautitlán ha sido objeto de **evaluaciones externas no clasificadas como de impacto**, pero que han permitido identificar hallazgos relevantes relacionados con el **Fin** y el **Propósito** del programa. A continuación se presentan los principales resultados reportados:

Hallazgos relacionados con el Propósito del programa

Objetivo: Mejorar la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios hidrosanitarios.

1. Mejora en la eficiencia física del sistema:

- Las evaluaciones técnicas realizadas por CAEM y COPRISEM documentan un incremento en la eficiencia física del sistema, alcanzando **72.11%**, gracias a la rehabilitación de pozos, sustitución de redes y control de fugas.

2. Reducción de afectaciones por inundaciones:

- Estudios de vulnerabilidad hídrica en zonas como Rancho San Blas evidencian una **disminución significativa en los eventos de inundación**, tras el reforzamiento de bordos y el desazolve de más de 1,600 metros lineales de cauces.

3. Percepción ciudadana positiva en zonas intervenidas:

- Censos digitales y encuestas aplicadas en colonias como Misiones y La Trinidad muestran una **mejora en la satisfacción de los usuarios** respecto a la calidad del servicio, tiempos de respuesta y atención personalizada.

Hallazgos relacionados con el Fin del programa

Objetivo: Contribuir al bienestar social y ambiental mediante el acceso equitativo y sostenible al agua y saneamiento.

1. Alineación con políticas nacionales e internacionales:

- Las evaluaciones confirman que el programa está alineado con el **Plan Nacional Hídrico 2024–2030** y los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, lo que fortalece su enfoque de equidad, sostenibilidad y resiliencia.

2. Fortalecimiento institucional y operativo:

- Se ha documentado la consolidación de una estructura operativa con más de **150 personas**, distribuidas en áreas técnicas, comerciales y administrativas, lo que ha mejorado la capacidad de gestión y respuesta del programa.

3. Representatividad en la atención a beneficiarios:

- Las evaluaciones externas confirman que las intervenciones han beneficiado a más de **50,000 habitantes**, con especial atención a zonas de alta vulnerabilidad, lo que valida la representatividad y el enfoque territorial del programa.

Como es posible identificar en la redacción, los hallazgos compartidos corresponden al ejercicio de evaluación relacionado con el denominado “programa integral” del municipio de Cuautitlán, Estado de México, y no al programa evaluado.





El informe de evaluación no fue compartido para el análisis en el presente trabajo de evaluación, en ese sentido, la presente pregunta no cuenta con niveles de respuesta, pero se considera que el programa evaluado no cuenta con evaluaciones externas, diferentes a las de impacto.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 16, 17, 19, 20, 42, 44 y 46.



48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: Sí.

Nivel: 4

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica I.
2	La evaluación de impacto tienen las características I y II
3	La evaluación de impacto tienen las características I, II y III o las características I, II y IV.
4	La evaluación de impacto tienen todas las características establecidas.

Justificación.

De conformidad con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, el programa contó con la siguiente información referente a estudios nacionales e internacionales que muestran el impacto



de programas similares especialmente en materia de agua potable, saneamiento y gestión hídrica.

a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares

Estudios como los realizados por CONAGUA, Banco Mundial, y UNICEF México sobre programas de acceso al agua en zonas urbanas y periurbanas han utilizado metodologías comparativas entre comunidades intervenidas y no intervenidas, considerando variables como ingreso, ubicación geográfica, y nivel de infraestructura.

b) Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible.

Las evaluaciones emplean diseños cuasi-experimentales, análisis de regresión y modelos de control sintético que permiten estimar el impacto de las intervenciones en eficiencia, cobertura y percepción ciudadana, minimizando sesgos. Estas metodologías son compatibles con el enfoque territorial y técnico del programa de Cuautitlán.

c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo

Los estudios analizados incluyen líneas de base previas a la intervención y mediciones posteriores, lo que permite observar cambios en indicadores clave como reducción de enfermedades hídricas, mejora en la calidad del agua, y disminución de eventos de inundación.

d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados

Las evaluaciones se han aplicado en municipios con características similares a Cuautitlán (densidad poblacional, rezago hídrico, vulnerabilidad ambiental), y han utilizado muestras estratificadas que aseguran representatividad tanto de usuarios domésticos como industriales.



Con base en la información remitida se determina un nivel de respuesta 4, ya que se contemplan las características señaladas en la pregunta de evaluación.

La respuesta a esta pregunta debe ser consistente con las respuestas de las preguntas 3, 27, 44 y 49.



49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación.

El Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, documenta información relacionada a estudios internacionales que muestran el impacto de programas similares, y los resultados que se ha logrado.

Tabla. Resultados internacionales similares al Pp

Definición	Resultado(s)
Mejora en la salud pública.	Evaluaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y UNICEF muestran que el acceso sostenido a agua potable y saneamiento reduce significativamente la incidencia de enfermedades gastrointestinales, especialmente en zonas urbanas marginadas.
Incremento en la productividad y asistencia escolar.	Programas similares en América Latina han demostrado que la disponibilidad de agua segura en hogares y escuelas mejora la asistencia escolar y reduce el ausentismo laboral, especialmente entre mujeres y niños.
Reducción de riesgos por inundaciones urbanas.	Estudios del Banco Mundial en ciudades con infraestructura de drenaje pluvial reforzada evidencian una disminución en





Definición	Resultado(s)
	pérdidas económicas y desplazamientos por eventos hidrometeorológicos extremos.

Fuente: Elaboración propia con base en la información remitida por los sujetos evaluados.

Tabla. Resultados nacionales similares al Pp

Definición	Resultado(s)
Eficiencia operativa y financiera.	Evaluaciones de CONAGUA y CAEM en municipios con programas de rehabilitación de pozos y redes han demostrado mejoras en la eficiencia física (hasta 75%) y comercial (incremento en recaudación de hasta 20%), lo que fortalece la sostenibilidad financiera de los sistemas.
Impacto en percepción ciudadana.	Estudios aplicados en municipios del Estado de México con intervención en infraestructura hídrica muestran un aumento en la satisfacción ciudadana y confianza institucional, especialmente cuando se combinan obras visibles con atención directa al usuario.
Fortalecimiento institucional.	Programas que integran capacitación, digitalización y participación ciudadana han demostrado mayor capacidad de respuesta, mejor planeación operativa y reducción de quejas por servicio.

Fuente: Elaboración propia con base en la información remitida por los sujetos evaluados.





Los resultados compartidos en las tablas anteriores, demuestran el impacto que han tenido programas similares a nivel nacional e internacional. No se cuenta con las fuentes de información y el diseño muestral de los estudios citados.

La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 3, 44 y 48.



50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Nivel	Criterios
1	La evaluación de impacto tiene la característica a).
2	La evaluación de impacto tiene las características a) y b)
3	La evaluación de impacto tiene las características a), b) y c) o las características a), b) y d).
4	La evaluación de impacto tiene todas las características establecidas.

Justificación.

El programa no cuenta con evaluaciones que tengan al menos la primera característica (comparar un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares), se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es “No”. Toda vez que, no se cuenta con información de que se hayan realizado evaluaciones de impacto.





La respuesta a esta pregunta es consistente con las respuestas de las preguntas 19, 20, 27, 44 y 51.



51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta: No.

Nivel: 0.

Si el programa no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

Nivel	Criterios
1	No se reporta evidencia de efectos positivos del programa en sus beneficiarios.
2	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin o el Propósito del programa.
3	Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa.
4	- Se reportan efectos positivos del programa en variables relacionadas con el Fin y el Propósito del programa. - Se reportan efectos positivos del programa en aspectos adicionales al problema para el que fue creado.

Justificación.

El programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuenta con evaluaciones para medir su impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a y b de la pregunta anterior, se considera información *inexistente* y, por lo tanto, la respuesta es “**No**”.

La respuesta a esta pregunta es consistente con la respuesta de la pregunta 45.



ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

“Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	F. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento, en este caso, a través de los formatos del PbRM. F. Se cuenta con un diagnóstico del Pp, pero se podría fortalecer con la MML. F. Existe justificación teórica y empírica que sustenta el tipo de intervención. F. El Propósito del Pp está vinculado con los	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 11, 12 y 13	No se identifica ninguna.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	objetivos de Programas nacionales y especiales. F. El Pp se vincula con metas y objetivos del PND y Programas nacionales y especiales. F. El Propósito del Pp se vincula con los ODS 6 y ODS 11. F. Las poblaciones, potencial y objetivo están definidas en documentos oficiales. F. El Pp recolecta información socioeconómica de la población beneficiaria. F. En la MIR del Pp es posible identificar el resumen narrativo de todos los niveles.		



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	F. Las Fichas Técnicas de Indicadores, cuentan con todas las características que señalan los TdR. F. Las metas de los indicadores de la MIR tienen todas las características establecidas en los TdR. F. El Pp se complementa y tiene coincidencias con Programas Federales y elementos del FAIS. O. No se identifica ninguna.		
Debilidad o Amenaza			
Diseño	D. No se cuenta con padrón de beneficiarios para conocer quiénes reciben los apoyos de los programas.	8	Documentar el padrón de beneficiarios con los registros con los que cuenta el Pp.





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	A. No se identifica ninguna.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Planeación y orientación a resultados.	F. El Pp cuenta con un plan estratégico, como se señala en los TdR. F. Se tienen documentados planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos. F. El programa recolecta información acerca de los criterios que considera los TdR. F. El programa recolecta información para monitorear su desempeño.	14, 15, 18, 19, 20, 21	Documentar los ASM, derivados del presente trabajo de evaluación. Atender los ASM derivados de la presente evaluación, a través de documentos como Convenios de Mejora.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	O. Documentar las acciones derivados de informes de evaluaciones, ya que no se tenían documentados ejercicios previos. O. Al no contar con ejercicios de evaluación previos al presente trabajo, no se han atendido recomendaciones, pero sí se han realizado acciones correctivas. O. Los sujetos a cargo de la operación del Pp, identifican temas importantes a evaluar mediante instancias externas.		
Debilidad o Amenaza			
Planeación y orientación a resultados.	D. No se identifican ejercicios de evaluación	16, 17, 22.	Atender los ASM derivados de ejercicios de evaluación al Pp.





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	externa, previos al presente trabajo. D. No se tienen documentados ASM derivados de ejercicios de evaluación previas. A. No se identifica ninguna.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Cobertura y Focalización.	F. El Pp cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su PO. F. El Pp cuenta con mecanismos para identificar a su PO. O. Se cuenta con información sobre las definiciones de la PP, PO y PA, y estas pueden ser	23, 24 y 25	Documentar la información sobre las Poblaciones del Pp, con la información que ya tienen identificadas los responsables de la operación del Pp.





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	consideradas por los responsables del Pp.		
Debilidad o Amenaza			
Cobertura y Focalización.	D. No se identifica ninguna. A. No se identifica ninguna.	No Aplica.	No se identifica ninguna.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Operación	F. Se tienen documentados los cambios sustantivos que se han realizado en los últimos tres años a los documentos normativos, que han permitido agilizar el proceso. F. La unidad administrativa que opera el Pp, identifica los problemas relacionados	36, 37, 39, 41 y 42.	Atender lo señalado en la oportunidad del presente apartado del FODA.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	con los recursos del Fondo. F. Se tienen identificadas las fuentes de financiamiento para la operación del Pp F. Se identifican los avances de los indicadores de todos los niveles de la MIR, salvo aquellos que no tuvieron programación en el ejercicio fiscal evaluado. O. El Pp cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, pero podría fortalecer la participación ciudadana en la toma de decisiones y los procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.		





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Debilidad o Amenaza			
Operación	D. A pesar de que los responsables de la operación del Pp remitieron información relacionada con la operación de este, no se tienen identificados diagramas de flujo.		Documentar los procedimientos y Mecanismos de verificación como se indica en los TdR.
	D. El programa no cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos.	26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 38 y 40.	Desglosar los gastos en los que incurre el Pp para su operación, por capítulo y concepto de gasto.
	D, No se tienen documentados los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo.		Considerar aplicaciones informáticas y/o sistemas institucionales con las características que se señalan en los TdR de la presente evaluación.
	D. El Pp no cuenta con mecanismos que permitan verificar el procedimiento para		





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. D. No se cuenta con procedimientos para selección de beneficiarios. D. El Pp no cuenta con mecanismos para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios. D. No se tienen documentados procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios. D. No se contó con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios.		





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	D. No se cuenta con procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del Pp. D. No se tienen documentados mecanismos para dar seguimiento a los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones del Pp. D. El Pp no desglosa los gastos a los que incurre para generar los bienes y/o servicios que proporciona, y esto no se presenta por capítulo y concepto de gasto. D. No se identifican aplicaciones informáticas o sistemas institucionales que cuenten con las características descritas en los TdR.		





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	A. No se identifica ninguna.		

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Percepción de la población atendida	No se identifica ninguna.	No Aplica	No se identifica ninguna.
Debilidad o Amenaza			
Percepción de la población atendida	D. El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.	43	Documentar algún instrumento que permita medir el grado de satisfacción de la PA.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Fortaleza y Oportunidad			
Resultados	F. El Pp documenta sus resultados con	44, 45, 48 y 49.	No se identifica ninguna.



Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	indicadores de la MIR a nivel de Fin y Propósito. F. Se identifica el avance de los indicadores de los niveles Fin y Propósito. F. Se tienen documentados estudios nacionales e internacionales que muestran el impacto de programas similares. O. No se identifica ninguna.		
Debilidad o Amenaza			
Resultados	D. No se tienen documentadas evaluaciones externas que no sean de impacto, que permiten identificar hallazgos a los niveles de Fin y el Propósito del Pp.	46, 47, 50 y 51.	Documentar el informe y el convenio de mejora de la presente evaluación en materia de Consistencia y Resultados.





Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	D. No se tienen documentadas evaluaciones de impacto realizadas al Pp.		





COMPARACIÓN CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No Aplica.

El Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no remitió información relacionada con la realización de ejercicios de evaluación en materia de Consistencia y Resultados, previos al realizado en el presente trabajo.



CONCLUSIONES

La evaluación de consistencia y resultados del Programa Presupuestario 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua”, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, permitió identificar avances relevantes en materia de planeación, gestión y prestación del servicio de agua potable, así como áreas de oportunidad para fortalecer la eficiencia técnica, operativa y administrativa del sistema hidráulico municipal.

El programa presenta una estructura lógica y conceptual sólida, alineada con los instrumentos de planeación nacional, estatal y municipal, particularmente con el Plan Nacional Hídrico 2020–2024, el Programa Especial de Cambio Climático 2019–2024, la Agenda 2030 (ODS 6 y ODS 11) y el Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022–2024.

El diagnóstico del problema público está adecuadamente identificado, evidenciando las principales causas de la insuficiencia en el abasto y saneamiento del agua, así como la necesidad de fortalecer la infraestructura hidráulica existente.

Sin embargo, se identificó que el diagnóstico requiere actualización técnica y geoespacial para incorporar información reciente sobre infraestructura, calidad del agua y rezagos de servicio, lo que permitiría afinar la focalización territorial y la priorización de obras.

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) está correctamente estructurada y presenta indicadores pertinentes, medibles y verificables; no obstante, algunos indicadores podrían fortalecerse mediante la integración de mediciones de eficiencia energética, sostenibilidad ambiental y calidad del servicio.

El programa cuenta con una planeación estratégica que se fortalece con el *Plan Maestro de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán (2025–2030)*, lo que garantiza continuidad a las acciones municipales.

Aun así, se detecta una necesidad de institucionalizar los mecanismos de seguimiento y evaluación interna, de modo que los resultados de desempeño se traduzcan en ajustes oportunos en la gestión operativa y financiera.

El programa cubre la totalidad del territorio municipal, beneficiando directamente a los 178,847 habitantes de Cuautitlán; sin embargo, la evaluación muestra diferencias significativas en la calidad y continuidad del servicio entre las distintas zonas.

Se identificaron áreas con mayor rezago hídrico y riesgo de afectaciones por inundaciones —principalmente Rancho San Blas, Las Trojes, Cebadales, Chamacuero, Tlaxculpas y Parque San Mateo—, donde la infraestructura es obsoleta o insuficiente.

Por ello, se concluye que el programa debe fortalecer los mecanismos de focalización geográfica y social, priorizando inversiones en comunidades con mayor vulnerabilidad, rezago o incidencia de fallas en el suministro.

El análisis operativo evidencia que el programa dispone de una estructura funcional consolidada, con personal técnico especializado y procedimientos de mantenimiento y supervisión definidos.

Asimismo, la ausencia de un sistema de monitoreo digital y un registro actualizado de infraestructura hidráulica dificulta la planeación precisa y la transparencia en la ejecución del gasto.

La evaluación evidencia la necesidad de promover la cultura del agua y la corresponsabilidad de los usuarios, a través de campañas de sensibilización y mecanismos participativos para el reporte de fugas, supervisión del servicio y cumplimiento del pago oportuno.

El programa avanza de manera consistente hacia el cumplimiento de su propósito, pero su sostenibilidad depende del fortalecimiento financiero, técnico y ambiental. La



incorporación de prácticas de gestión integral del recurso hídrico, la actualización de infraestructura con criterios de eficiencia energética y la adopción de tecnologías digitales para la operación y monitoreo, son condiciones clave para garantizar la continuidad y calidad del servicio.

En síntesis, el Programa Presupuestario 02020301 “Manejo Eficiente y Sustentable del Agua” es consistente en su diseño y relevante en su propósito social, al atender una necesidad pública fundamental y alinearse con los objetivos de desarrollo sustentable.

La evaluación confirma su orientación a resultados, aunque persisten desafíos estructurales en focalización, mantenimiento, eficiencia comercial y sostenibilidad financiera.

El cumplimiento progresivo de las recomendaciones derivadas de esta evaluación permitirá consolidar un modelo de gestión hídrica municipal más eficiente, equitativo, sostenible y transparente, orientado al bienestar de la población y a la preservación del recurso agua como bien común.

Tabla 2. "Valoración Final del programa"

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

Tema	Nivel	Justificación
Diseño	3.2	No se cuenta con el padrón de beneficiarios y se tuvo cumplimiento parcial.
Planeación y Orientación a Resultados	2.5	No se tienen documentados informes derivados de evaluaciones externas; por lo tanto, no fueron atendidos ASM.
Cobertura y Focalización	3	Sólo se cuenta con estrategia de cobertura documentada, pero no contempla un horizonte de mediano y largo.
Operación	0.15	Este apartado tuvo un nivel de cumplimiento muy bajo, ya que solo una pregunta de 13, tuvo un nivel de respuesta y fue de dos puntos.
Percepción de la Población Atendida	0	El Pp no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.
Resultados	1.6	El apartado tuvo un nivel de cumplimiento bajo, ya que no se contaba con informes de





		evaluación previas al presente trabajo, así como evaluaciones de impacto y seguimiento a ASM.
Valoración Final	Nivel promedio del total de temas	1.7 = 42.5%



BIBLIOGRAFÍA

Ayuntamiento de Cuautitlán. (2022). *Plan de Desarrollo Municipal de Cuautitlán 2022–2024*. Cuautitlán, Estado de México: Gobierno Municipal.

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2020). *Programa Nacional Hídrico 2020–2024*. Ciudad de México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recuperado de <https://www.gob.mx/conagua>

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). *Plan Nacional Hídrico 2024–2030*. Ciudad de México: Gobierno de México.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). *Lineamientos para la elaboración de evaluaciones de consistencia y resultados*. Ciudad de México: CONEVAL.

Gobierno del Estado de México. (2023). *Metodología para la construcción y operación del Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN)*. Gaceta del Gobierno del Estado de México, 1 de noviembre de 2023.

Gobierno del Estado de México. (2024). *Términos de referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados del Ejercicio Fiscal 2024*. Toluca: Secretaría de Finanzas / Dirección General de Planeación y Evaluación.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. Aguascalientes, México: INEGI. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2024). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024: Cuautitlán, Estado de México*. Aguascalientes, México: INEGI.

Naciones Unidas. (2015). *Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Nueva York: Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2019). *Programa Especial de Cambio Climático 2019–2024*. Ciudad de México: SEMARNAT.

Secretaría de Salud. (2020). *Norma Oficial Mexicana NOM-179-SSA1-2020, Vigilancia y evaluación del control de calidad del agua para uso y consumo humano, distribuida por sistemas de abastecimiento público*. Diario Oficial de la Federación, 24 de enero de 2020.

Secretaría de Salud. (2021). *Norma Oficial Mexicana NOM-127-SSA1-2021, Agua para uso y consumo humano: Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización*. Diario Oficial de la Federación, 22 de noviembre de 2021.

Secretaría de Salud. (2002). *Norma Oficial Mexicana NOM-230-SSA1-2002, Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Instalaciones y mantenimiento de sistemas de abastecimiento público y privado*. Diario Oficial de la Federación, 12 de abril de 2002.

Secretaría de Gobernación. (1992). *Ley de Aguas Nacionales*. Diario Oficial de la Federación, 1 de diciembre de 1992 (última reforma publicada en 2020).

Secretaría de Finanzas del Estado de México. (2024). *Guía metodológica para la elaboración de evaluaciones en materia de consistencia y resultados*. Toluca, Estado de México.

FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACIÓN

Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Nombre de la instancia evaluadora	Gobernova S. A. de C. V.
Nombre del coordinador de la evaluación	Vicente Martínez Iniesta.
Nombres de los principales colaboradores	José Eduardo Jerónimo Herrera. Itzel Jeareny Leonardo de Jesús. Miriam Ruíz Martínez.
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Titular de la UIPPE.
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa.
Costo total de la evaluación	\$139,200.00.
Fuente de financiamiento	Recursos propios.

ANEXOS

Anexo 1 “Metodología para la cuantificación de las poblaciones Potencial y Objetivo”

Para el Censo de Población y Vivienda 2020 las unidades de observación fueron las y los residentes habituales del territorio nacional, así como las viviendas particulares y colectivas. El Censo 2020 fue un censo de derecho o de jure, por lo que se enumeró a la población en su lugar de residencia habitual.

El periodo de levantamiento del Censo fue del 2 al 27 de marzo de 2020, en el cual, para efectos estadísticos, la información está referida a las cero horas del 15 de marzo del mismo año.

El Censo 2020 contó con tres métodos de recolección de la información: la entrevista directa, que se realizó principalmente por medio de dispositivos de cómputo móviles y, por excepción, en cuestionarios impresos. Adicionalmente, se habilitaron esquemas para que la población pudiera auto enumerarse por internet o mediante entrevista asistida por teléfono. Se consideró como informante adecuado(a) a la jefa o al jefe del hogar, a su cónyuge o a una persona residente de 18 años y más de edad que conociera la información de la vivienda y de sus ocupantes.

Cada una de las manzanas y localidades del territorio nacional fue recorrida por las y los entrevistadores, quienes registraron individualmente los inmuebles encontrados en cada una de ellas, en un instrumento de control operativo denominado Listado de Inmuebles. Ver en el Anexo A el Listado de Inmuebles. Para recabar los datos de las viviendas habitadas y sus ocupantes se emplearon los siguientes instrumentos de captación:

- Cuestionario Básico para la enumeración exhaustiva, con 38 preguntas.
- Cuestionario Ampliado para una muestra probabilística de 4 millones de viviendas, con 103 preguntas, entre las cuales se incluyen las 38 preguntas del Cuestionario Básico.



Se consideran las bases metodológicas, porque las poblaciones del Pp, es decir la PP y la PO, retoman los datos derivados del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.





Anexo 2 “Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios”

El Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua no contó con procedimientos para la actualización de base de datos de beneficiarios, esto con base en la información remitida por los sujetos a cargo del mismo.





Anexo 3 “Matriz de Indicadores para Resultados”.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores			Medios de verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo		
Fin					
Contribuir al manejo sustentable del agua potable mediante la conservación de las fuentes de abastecimiento e incremento de infraestructura.	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	(Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año actual/Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Registros administrativos del responsable del manejo del recurso hídrico.	N/A
Propósito					
Los estándares de calidad en el agua potable se cumplen para suministrarla a la población.	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior)- 1) *100	Anual Estratégico	Comparativo de los estándares de calidad en el agua potable suministrada de los dos últimos dos años. Resultados comparativos de los dos últimos años de los estudios de laboratorio externo del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a manejar estándares de calidad en el agua suministrada.
Componentes					
1. Infraestructura hidráulica construida para el suministro de agua potable para la población.	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida/Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) *100	Semestral Gestión	Proyectos de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La demanda social de suministro de agua requiere que la Autoridad local construya nueva infraestructura hidráulica.
2. Agua potable distribuida para el abastecimiento y suministro de la población.	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable/Población beneficiada)	Semestral Gestión	Registros de extracción de agua potable.	La población hace un uso racional del agua, procurando su cuidado y que pueda ser de utilidad para todos.
3. Agua potable abastecida a la población.	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	(Agua potable suministrada a la población/Suministro de agua potable programada) * 100	Semestral Gestión	Registros de suministro de agua potable.	La población asume que la autoridad local cuenta con los elementos necesarios para suministrar correctamente agua potable.
4. Mantenimiento realizado a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población.	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica.	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado/Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Semestral Gestión	Reportes diarios de acciones de mantenimiento realizados	La calidad de agua marcada por norma requiere de la intervención de la autoridad local para dar mantenimiento a la infraestructura hidráulica.
5. Infraestructura hidráulica vigilada para el suministro de agua potable.	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Trimestral Gestión	Reportes de la vigilancia a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica requiere de actividades de vigilancia por parte de la autoridad local.
6. Recarga de mantos acuíferos con aguas tratadas realizada para aumentar la reserva de agua potable.	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) *100	Trimestral Gestión	Reportes de los volúmenes de aguas tratadas para recarga de los mantos acuíferos contenidas en las lagunas de tratamiento.	La demanda de abastecimiento de agua requiere de acciones integrales para protección y sustentabilidad del ambiente.
7. Acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados.	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Trimestral Gestión	Reporte pormenorizado de las acciones realizadas en materia de cultura del agua, así como evidencia fotográfica y listas de asistencia.	Los habitantes asisten y participan activamente en las acciones orientadas a fortalecer la cultura del agua.
Actividades					
1.1. Construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Mensual Gestión	Proyectos para la construcción de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable, concluidos.	La demanda de abastecimiento de agua requiere que la autoridad local contemple construcción de obras de Infraestructura hidráulica.
1.2. Equipamiento electromecánico de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico.	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de equipamiento electromecánico a las obras de infraestructura hidráulica.
1.3. Electrificación de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el	La normatividad en vigencia conduce a la autoridad local a proveer de electrificación a las obras de



1.4. Cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100	Mensual Gestión	Autorización de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La normatividad respectiva conduce a la autoridad local al seguimiento de los procesos administrativos para la conclusión de obras.
1.5. Entrega de las obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a las instancias operadoras.	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Mensual Gestión	Actas de entrega-recepción de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas.	La ciudadanía requiere de autoridades locales que concluyan las obras emprendidas.
2.1. Extracción de volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para extracción programadas) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la extracción de agua potable.	La demanda social de agua requiere de actividades de extracción de agua para satisfacer el abastecimiento.
2.2. Cloración de volúmenes de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Mensual Gestión	Hojas de reporte de la cloración del agua potable.	La normatividad en la materia conduce a la autoridad local a clorar el agua suministrada.
2.3. Suministro de volúmenes de agua potable en bloque para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Mensual Gestión	Facturación por la venta en bloque de agua potable.	La ciudadanía requiere de la autoridad para suministrar agua potable.
3.1. Cumplimiento del programa de bombeo de agua potable para consumo de la población.	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/Bombeo de agua potable programado) *100	Mensual Gestión	Reporte de bombeo de agua potable.	Existe un manejo bajo esquema de programación de bombeo.
3.2. Suministro de agua potable en pipas para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada en pipas/Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable en pipas.	La ciudadanía demanda abastecimiento de agua potable en la modalidad de pipas.
3.3. Suministro de agua potable por tandeo para consumo de la población.	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/Agua potable para consumo de la población) *100	Mensual Gestión	Reporte por el suministro de agua potable pormenorizado por tandeo.	La demanda social del servicio de agua potable conduce a la autoridad local a suministrar por tandeo el agua potable.
4.1. Levantamiento de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Mensual Gestión	Reporte de las necesidades de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	La correcta operación de la infraestructura hidráulica conduce a la autoridad a levantar necesidades de mantenimiento.
4.2. Cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico de la infraestructura para el suministro de agua potable.	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico/Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100	Mensual Gestión	Reporte del cumplimiento de las especificaciones técnicas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	El correcto funcionamiento de la infraestructura hidráulica implica que la autoridad local aplique correctamente técnicas de mantenimiento.
5.1. Supervisión de las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas/Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de supervisión de las líneas de conducción y supervisión de agua potable.	La correcta operación del suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las líneas de conducción por parte de la autoridad local.
5.2. Verificación de las válvulas de control de conducción de agua potable.	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Mensual Gestión	Reporte de los hallazgos de la verificación de las válvulas de conducción de agua potable.	El suministro de agua requiere de acciones de supervisión de las válvulas de control por parte de la autoridad local.
6.1. Construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/Construcción programada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de pozos de inyección.	La demanda de suministro de agua potable requiere de la intervención de la autoridad local construyendo pozos.
6.2. Construcción de bordos para captación de agua pluvial para la recarga de los mantos acuíferos.	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Mensual Gestión	Reporte pormenorizado en la construcción de bordos.	La administración del recurso hídrico conduce a la autoridad local a construir bordos captadores de agua.
7.1. Participación de la población en los eventos de cultura de agua.	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados)	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a las acciones realizadas en materia de promoción de la cultura de agua.	La población asiste a las diferentes acciones de promoción de la cultura del agua.





Anexo 4 “Indicadores”

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	((Acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable llevadas a cabo en el año anterior) - acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable en el año anterior) • 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua	((Resultados de los estudios de laboratorio para la verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año actual /Resultados de los estudios de laboratorio para la Verificación de los estándares de calidad en el agua potable fundada en la NOM 127 en el año anterior) - 1) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Componentes	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable	(Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construida /Infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Promedio de suministro de agua potable por habitante	(Metros cúbicos distribuidos de agua potable / Población beneficiada) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable	((Agua potable suministrada a la población/ Suministro de agua potable programada) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica	(Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población realizado /Acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable a la población programado) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable	(Supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/Supervisiones programadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica para el	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		suministro de agua potable) * 100											
	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas	(Acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas/Acciones para la recarga de mantos acuíferos programadas) * 100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados	(Número de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizado/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos programados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
Actividades	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable con equipamiento electromecánico realizadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable	(Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable electrificadas/Obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable para electrificación programadas) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión	(Procesos administrativos para la conclusión de las obras de Infraestructura hidráulica para el	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	de obras de infraestructura hidráulica	suministro de agua potable cumplidos/Procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable programados) *100											
	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas	(Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable entregadas/Obras concluidas de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable en proceso de entrega) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	(Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento extraídas/ Volúmenes de agua potable de las fuentes de abastecimiento para	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		extracción programadas) *100											
	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población clorada/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para cloración) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	(Volúmenes de agua potable para consumo de la población suministrada en bloque/ Volúmenes de agua potable para consumo de la población programada para suministro en bloque) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable	(Cumplimiento del Programa de bombeo de agua potable/ Bombeo de agua potable programado) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de agua potable	(Agua potable para consumo de la	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	suministrada en pipas para consumo de la población.	población suministrada en pipas/ Agua potable para consumo de la población solicitada en pipas) *100											
	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	(Agua potable para consumo de la población suministrada por tandeo/ Agua potable para consumo de la población) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica.	(Necesidades solventadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable/ Necesidades identificadas de mantenimiento a la infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el	(Número de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
	mantenimiento del equipo electromecánico.	equipo electromecánico/ Total de las especificaciones técnicas requeridas para el mantenimiento del equipo electromecánico) *100											
	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	(Líneas de conducción y distribución de agua potable supervisadas / Líneas de conducción y distribución de agua potable en proceso de supervisión) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	(Válvulas de control de conducción de agua potable verificadas/ Válvulas de control de conducción de agua potable programadas para verificación) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	(Construcción realizada de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos/ Construcción programada de pozos de inyección para la	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
		recarga de los mantos acuíferos) *100											
	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	(Construcción de bordos realizada para la captación de agua pluvial/ Construcción programada de bordos para la captación de agua pluvial) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente
	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	(Número de asistentes conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua/ Total de conferencias, talleres, cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados) *100	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Ascendente



Anexo 5 “Metas del programa”

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable	100.00	Pláticas	El indicador cuenta con unidad de medida que son Pláticas.	Sí	Permite medir el incremento de las acciones de educación y sensibilización sobre el uso responsable del agua, mejorando el desempeño institucional en materia de cultura hídrica.	Sí	La meta es factible considerando los recursos materiales y humanos con los que cuenta la dependencia, así como la experiencia en la implementación de programas de concientización.	Fortalecer la coordinación interinstitucional y ampliar las actividades comunitarias para aumentar la cobertura poblacional.
Propósito	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los	6.00	Estudio	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa la efectividad de las acciones implementadas para garantizar la calidad del agua	Sí	Se dispone del equipamiento y personal técnico capacitado para realizar los estudios	Aumentar la frecuencia de los muestreos e incorporar análisis de



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	estándares de calidad del agua					suministrada, promoviendo el cumplimiento de las normas de salud pública.		de laboratorio con la periodicidad requerida.	parámetros adicionales de calidad.
Componente	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de infraestructura hidráulica de agua potable	2.00	Proyectos	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Mide el avance físico de las obras hidráulicas que amplían la cobertura del servicio, fortaleciendo el desempeño del programa de infraestructura básica.	Sí	Existen proyectos ejecutivos aprobados y presupuesto asignado para su ejecución dentro del ejercicio fiscal.	Priorizar las zonas con mayor rezago hídrico y asegurar la supervisión técnica de cada obra.
	Promedio de suministro de agua potable por habitante	240,808,00	M3	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Permite evaluar la eficiencia del suministro de agua potable en relación con la población beneficiada, contribuyendo al monitoreo del acceso equitativo al recurso.	Sí	La información proviene de registros administrativos confiables del organismo operador y se mide con instrumentos calibrados.	Mejorar los sistemas de control volumétrico y reducir pérdidas en red mediante mantenimiento preventivo.
	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable	240,808,00	M3	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Determina el nivel de cumplimiento del programa operativo de suministro de agua	Sí	La meta es congruente con la capacidad de bombeo instalada y	Optimizar los horarios de distribución y la eficiencia



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						potable, fortaleciendo la gestión de distribución.		el plan de abastecimiento.	energética de los sistemas de bombeo.
	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura hidráulica	400.00	Mantenimientos	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Mide la ejecución de acciones de mantenimiento preventivo y correctivo que aseguran la continuidad y calidad del servicio.	Sí	Existen calendarios de mantenimiento y personal técnico asignado para su cumplimiento.	Implementar registros digitales de mantenimiento y monitoreo en tiempo real de fallas.
	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable	400.00	Supervisiones	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa la frecuencia de supervisión técnica que garantiza la operatividad de la infraestructura hidráulica.	Sí	El cronograma de supervisión se realiza con base en los recursos humanos disponibles y la distribución de zonas.	Incorporar mecanismos de georreferenciación para optimizar las rutas de supervisión.
	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas	0.00	Acción	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa las acciones de conservación de los recursos hídricos subterráneos, impulsando la sostenibilidad ambiental.	No	Durante el ejercicio no se realizaron proyectos activos de recarga debido a limitaciones presupuestales.	Gestionar proyectos piloto de recarga artificial con aguas tratadas o captadas de lluvia.
	Porcentaje de conferencias, talleres,	100.00	Pláticas	El indicador considera	Sí	Promueve la formación ciudadana	Sí	La dependencia cuenta con personal	Desarrollar materiales



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	cursos y/o eventos en materia de cultura del agua realizados			unidad de medida.		en el cuidado y uso racional del agua, fortaleciendo la cultura hídrica local.		y materiales para impartir eventos educativos y de sensibilización.	digitales y reforzar las estrategias de participación comunitaria.
Actividad	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas	2.00	Obra	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Mide el grado de cumplimiento de los proyectos de obra ejecutados conforme a lo programado.	Sí	Se dispone de proyectos ejecutivos, presupuesto asignado y personal técnico especializado.	Fortalecer la planeación de obras y el seguimiento físico-financiero de los proyectos.
	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	2.00	Obras	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Asegura que las obras construidas cuenten con el equipamiento necesario para su funcionamiento adecuado.	Sí	Los contratos de obra incluyen la provisión e instalación de equipamiento electromecánico.	Mejorar los controles de calidad en el proceso de instalación de equipos.
	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable	2.00	Acometida eléctrica	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Garantiza la disponibilidad energética de las obras hidráulicas para su operación continua.	Sí	Se cuenta con convenios de colaboración con la CFE y presupuesto asignado para acometidas.	Incluir fuentes de energía renovable como respaldo en zonas rurales aisladas.
	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos	2.00	Expediente	El indicador considera	Sí	Evalúa la eficiencia administrativa en la	Sí	El personal administrativo tiene experiencia en la	Digitalizar los expedientes y crear un



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	administrativos para la conclusión de obras de infraestructura hidráulica			unidad de medida.		integración y cierre de expedientes técnicos.		elaboración de documentos de cierre.	repositorio institucional único.
	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas	2.00	ACTA	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Garantiza el porcentaje de cumplimiento de obras realizadas.	Sí	Se cuenta con la información necesaria para dar seguimiento al indicador.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	0.00	M3	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Garantiza la extracción de agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Sí	El personal administrativo da seguimiento a la extracción de agua potable.	Implementar registros digitales de mantenimiento y monitoreo en tiempo real de fallas.
	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	12,000,000.00	M3	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa el cumplimiento del porcentaje de agua clorada para consumo humano.	Sí	El personal administrativo da seguimiento a la cloración de agua potable en el municipio.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	240,000.00	M3	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Verifica el cumplimiento del porcentaje de agua en bloque suministrada en el municipio.	Sí	Existen calendarios de mantenimiento y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable	0.00	Reportes	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa el nivel de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	Sí	Existen calendarios de mantenimiento y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	8,000,000,00	Litros	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Verifica el porcentaje de agua potable suministrada a través de pipas a la población.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	0.00	Litros	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa el porcentaje de agua potable suministrada por tandeo.	Sí	Existen registros para el cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento infraestructura hidráulica.	2.000.00	Mantenimiento	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Da seguimiento al porcentaje de necesidades solventadas en materia de mantenimiento.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	2.000.00	Mantenimiento	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Mide el porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el mantenimiento del equipo electromecánico.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	1,000.00	Supervisión	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Verificar el porcentaje de supervisiones a líneas de conducción y distribución de agua potable.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	20.00	Verificación	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Da seguimiento al porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos.	0.00	Reporte	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Verifica el nivel de porcentaje en la construcción de pozos de inyección para la recarga de mantos acuíferos.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Porcentaje de construcción de bordos para la captación de agua pluvial.	0.00	Reporte	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Evalúa el nivel de cumplimiento en el porcentaje de construcción de bordos para captación de agua pluvial.	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.
	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	1,500.00	Asistentes	El indicador considera unidad de medida.	Sí	Da seguimiento al promedio de asistentes participantes a las actividades de cultura	Sí	Existen registros y personal técnico asignado para su cumplimiento.	No se detectan mejoras a la meta.



Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
						de agua realizadas en el municipio.			



Anexo 6 “Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno”

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
Programa Nacional Hídrico 2024–2030 (CONAGUA)	No Aplica.	CONAGUA	Garantizar la seguridad hídrica nacional mediante la gestión integrada, equitativa y sustentable del recurso agua, asegurando su disponibilidad	Población del territorio nacional q	Asistencia técnica a gobiernos estatales y municipales. Orientación de inversión pública en infraestructura hídrica prioritaria. Financiamiento o cofinanciamiento federal a través de programas derivados (PROAGUA, PRODDER, PROSANEAR). Fortalecimiento institucional y normativo	Nacional.	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). Programa Nacional Hídrico 2024–2030. Ciudad de México: Gobierno de México. Diario Oficial de la Federación (DOF), publicación oficial del Acuerdo por el que se emite el Programa Nacional Hídrico 2024–2030.	Sí.	Sí.	Atiende acciones consideradas también por el programa evaluado en materia de agua potable, gestión e infraestructura del recurso hídrico.



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			para la población, los ecosistemas y el desarrollo económico del país.		para mejorar la gobernanza del agua.		Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). Documentos de alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 y el Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020–2024.			
PROAGUA	No Aplica.	CONAGUA	Cofinanciar proyectos de ampliación, rehabilitación, modernización y operación eficiente de los sistemas de agua potable, drenaje y tratamiento de aguas residuales en los tres niveles de gobierno.	Población urbana y rural que carece de acceso o presenta deficiencias en los servicios de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales.	Recursos financieros federales para obras de construcción, ampliación y rehabilitación de sistemas de agua potable, drenaje y saneamiento. Equipamiento e infraestructura hidráulica, como bombas, tuberías, válvulas y medidores. Asistencia técnica para la elaboración de proyectos ejecutivos, diagnósticos y estudios de factibilidad. Capacitación en operación, mantenimiento y eficiencia comercial de los sistemas.	Nacional.	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). Reglas de Operación del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio fiscal 2024. Diario Oficial de la Federación (DOF, 28 de febrero de 2024). Lineamientos para la operación de los subprogramas APASU y PROSSAPYS (CONAGUA, 2023–2024). Informes de avances físicos y financieros del PROAGUA (CONAGUA, 2024).	Sí.	Sí.	Atiende acciones consideradas también por el programa evaluado en materia de agua potable, gestión e infraestructura del recurso hídrico.



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
							Sistema de Seguimiento y Evaluación del Programa de Agua Potable y Saneamiento (SISPROA).			
PRODDER	No Aplica.	CONAGUA	Incentivar la recaudación eficiente y el uso sustentable del agua por parte de los organismos operadores municipales, mediante la devolución de un porcentaje de los derechos de agua pagados a la Federación, para ser reinvertidos en infraestructura hidráulica, mejora del servicio y acciones de eficiencia	Organismos operadores de agua potable y saneamiento que cumplen oportunamente con el pago de derechos por el uso de aguas nacionales.	Rehabilitación y modernización de infraestructura hidráulica. Reducción de fugas y pérdidas físicas. Adquisición de equipos electromecánicos y sistemas de control. Medición, control de calidad y energía eficiente. Campañas de cultura del agua y capacitación del personal técnico.	Nacional.	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). Lineamientos para la aplicación de los recursos del Programa de Devolución de Derechos (PRODDER). Diario Oficial de la Federación (DOF, 15 de enero de 2024). Ley Federal de Derechos (artículos 231, 232 y 233), en materia de aprovechamiento de aguas nacionales. Informe anual de recaudación y devoluciones PRODDER (CONAGUA, 2024). Sistema Integral de Información del Agua (SIIA) – Base de datos de ingresos, derechos y devoluciones.	Sí.	Sí.	Atiende acciones consideradas también por el programa evaluado en materia de agua potable, gestión e infraestructura del recurso hídrico.



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			energética y comercial.							
PROSANEAR	No Aplica.	CONAGUA	Promover el tratamiento y reúso de las aguas residuales municipales e industriales, mediante inversión conjunta entre los tres niveles de gobierno y los organismos operadores.	Habitantes de zonas urbanas y semiurbanas donde existen plantas de tratamiento o colectores de aguas residuales, especialmente aquellas con descargas sin tratamiento previo que generan contaminación ambiental y riesgos sanitarios.	Se otorgan bajo esquemas de aportación compartida y pueden incluir: - Recursos para infraestructura de tratamiento y colectores marginales. - Equipos de bombeo, desazolve y monitoreo de calidad del agua. - Asesoría técnica en operación y mantenimiento. - Capacitación para la gestión de plantas de tratamiento.	Nacional.	Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). Reglas de Operación del Programa para el Saneamiento de Aguas Residuales (PROSANEAR). Diario Oficial de la Federación (DOF, 17 de marzo de 2024). Convenios de coordinación entre la Federación, entidades federativas y municipios para el saneamiento de aguas residuales (CONAGUA-CAEM, 2024). Inventario Nacional de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales Municipales (INPTAR). Informes técnicos de avance físico y financiero del PROSANEAR 2024.	Sí.	Sí.	Atiende acciones consideradas también por el programa evaluado en materia de agua potable, gestión e infraestructura del recurso hídrico.
Programa Especial de Cambio Climático	No Aplica.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Establecer las políticas, estrategias y acciones	Toda la población mexicana expuesta a los	Financiamiento a proyectos de adaptación hídrica y ambiental mediante fondos	Nacional.	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). (2021). Programa	Sí.	Sí.	Atiende acciones consideradas también por el



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			prioritarias para la adaptación y mitigación del cambio climático, en coordinación con dependencias federales, estatales y municipales. Uno de sus ejes centrales es el manejo sustentable del agua ante la vulnerabilidad climática, la escasez y los eventos extremos (sequías e inundaciones).	efectos del cambio climático	especiales (p. ej., Fondo Climático Mexicano). Asistencia técnica en gestión de riesgos, eficiencia energética y resiliencia de infraestructura. Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades en gobiernos locales. Difusión y capacitación en temas de sostenibilidad y educación ambiental.		Especial de Cambio Climático (PECC) 2021–2030. Diario Oficial de la Federación (DOF, 30 de noviembre de 2021). Estrategia Nacional de Cambio Climático – Visión 10–20–40. SEMARNAT (2013, actualizado 2021). Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC): Informes de avance PECC 2024. Reportes de adaptación hídrica y vulnerabilidad municipal al cambio climático (INECC–SEMARNAT, 2023).			programa evaluado en materia de agua potable, gestión e infraestructura del recurso hídrico.
FAIS (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social)	No Aplica.	No Aplica.	Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en pobreza	La población en situación de pobreza extrema o rezago social, conforme a los criterios del	Construcción y ampliación de redes de agua potable, drenaje y alcantarillado. Rehabilitación de infraestructura básica en zonas rurales y de alta marginación.	Nacional.	Secretaría de Bienestar. (2024). Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Diario Oficial de	Sí.	Sí.	Atiende acciones consideradas también por el programa evaluado en materia de agua



Nombre del programa	Modalidad y clave	Dependencia/ Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el programa evaluado?	Justificación
			extrema y rezago social, mediante la financiación de obras y acciones de infraestructura básica, como agua potable, drenaje, electrificación y vivienda.	CONEVAL, con prioridad en localidades rurales, indígenas o de alta marginación.	Proyectos de saneamiento básico y disposición de aguas residuales. Infraestructura comunitaria y equipamiento urbano esencial.		la Federación (DOF, 16 de febrero de 2024). Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF 2024), Ramo General 33. Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Guía para la aplicación de recursos del FAIS en proyectos de infraestructura social básica (2023). Informes de avance físico y financiero del FAIS, 2024. Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) y Portal de Transparencia Presupuestaria.			potable, gestión e infraestructura del recurso hídrico.

Anexo 7 “Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

Avance del documento de trabajo

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

No Aplica.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no remitieron información relacionada a convenios de mejora, o documentos enfocados a la atención de ASM, derivados de ejercicios de evaluación previos.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Actividades	Área responsable	Fecha de compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
				Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17		

Avance del Documento Institucional

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

No Aplica.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no remitieron información relacionada a convenios de mejora, o documentos enfocados a la atención de ASM, derivados de ejercicios de evaluación previos.

N°	Aspectos susceptibles de mejora	Área coordinadora	Acciones a emprender	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Productos y/o evidencia	Avance (%) en los tres últimos años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término			sep-14	mar-15	sep-15	mar-16	sep-16	mar-17	sep-17		

Anexo 8 “Resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora”

No Aplica.

De conformidad con la información remitida por los sujetos a cargo de la operación del programa 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no se han emitido aspectos susceptibles de mejora, derivados de ejercicios de evaluación, ya que el Pp no ha sido evaluado, o no fueron compartidos los informes de evaluación; así como los convenios de mejora derivados de dichos ejercicios.

Anexo 9 “Análisis de recomendaciones no atendidas derivadas de evaluaciones externas”

No Aplica.

Con base en la información remitida para la realización del presente trabajo de evaluación en materia de Consistencia y Resultados al Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no se cuenta con información derivada de recomendaciones emitidas en ejercicios de evaluación externas previas al presente trabajo; por lo tanto, no es posible realizar el análisis del presente anexo.



Anexo 10 “Evolución de la Cobertura”

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

No Aplica.

Los responsables de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no cuentan con información relacionada a la evolución de la cobertura del servicio en el municipio de Cuautitlán en el estado de México. Se retoman los datos señalados en la pregunta de evaluación 23 que considera la población del municipio y se vincula con la cobertura que señalan las áreas a cargo de la operación del Pp.

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	Año 2	Año 3	Año ...	2024
P. Potencial	habitantes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	178,847
P. Objetivo	habitantes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	178,847
P. Atendida	habitantes	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	177,953
$\frac{P. A}{P. O} \times 100$	%	%	%	%	%	99.5%

Nota. Se debe incluir la información para todos aquellos años disponibles.



Anexo 11 “Información de la Población Atendida”

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

No Aplica.

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no remitieron información relacionada con información de la población atendida, por lo tanto, se retoma la totalidad de la población del municipio de Cuautitlán, Estado de México.

Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Mujeres	Hombres	Infantes 0 - 5 años y 11 meses	Niñas y niños 6 - 12 años y 11 meses	Adolescentes 13 - 17 años y 11 meses	Jóvenes 18 - 29 años y 11 meses	Adultos 30 - 64 años y 11 meses	Adultos mayores > 65 años	Indígenas	No indígenas	Personas con discapacidad
15	México	15024	Cuautitlán	No Aplica	No Aplica	182,058	91,181	87,666	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Anexo 12 “Diagramas de flujo de los Componentes y procesos claves”

Nota:

Los sujetos a cargo de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no remitieron información relacionada a diagramas de flujo, tal como se pudo constatar en el apartado considerado en el presente trabajo de evaluación.

Elementos para la construcción de un diagrama de flujo

1. Identificar a los actores claves del proceso.
2. Identificar el paso inicial y el paso final del proceso (cómo empieza y cómo finaliza el proceso).
3. Determinar las actividades que realiza cada actor en el proceso y describir brevemente en qué consisten.
4. Unir las distintas actividades, creando una secuencia lógica y temporal de las mismas.
5. Alinear todas las actividades con sus respectivos actores, identificando los distintos sistemas y documentos que intervienen en cada caso.

Simbología

Figura	Significado	Utilización
	Inicio/final	Inicio o finalización de un proceso
	Actividad	Cualquier tipo de actividad de un proceso no representada por el resto de símbolos. En su interior se describe brevemente la actividad
	Actividad Compleja	Proceso vinculado y desarrollado de manera independiente a la línea de proceso descrita. En su interior se describe brevemente el proceso
	Decisión	Indicador de bifurcación ante dos opciones alternativas "Sí / No". En su interior se describe brevemente la pregunta diferenciada de ambas opciones
	Base de datos	Aplicación o programa automatizado que se utiliza para desarrollar la actividad
	Documento simple	Unidad de información o documento de salida / entrada de la unidad
	Documento múltiple	Incluye más de un documento de salida / entrada de la unidad
	"y" / "e"	Indicador de opciones de líneas de actividad. Siempre se deben seguir las dos o más líneas de la actividad
	Conector de actividades	Señala la dirección o flujo de una actividad a la siguiente
	Conector de documentos	Señala la dirección o flujo entre un documento y una actividad
	Conector de cambio de página	Indica el cambio de página. También se puede referir al cambio de actividades

Fuente: Secretaría de la Función Pública (2016). Guía para la Optimización, Estandarización y Mejora Continua de Procesos.



Anexo 13 " Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación"

No Aplica.

Los responsables de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no desglosan los gastos del Pp de acuerdo a la tabla señalada en los TdR, por lo tanto, no es posible hacer el desglose de por concepto y por capítulo.



Anexo 14 "Avance de los Indicadores respecto de sus metas"

Nombre del Programa:	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Modalidad:	E
Dependencia/Entidad:	Agua Potable.
Unidad Responsable:	Suministro de agua potable.
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados.
Año de la Evaluación:	2025.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin	Tasa de variación en las acciones encaminadas al manejo sustentable del agua potable.	Anual	100.00	128.00	128.00	Se realizan pláticas a la población encaminadas a fomentar el manejo sustentable del agua.
Propósito	Tasa de variación de los resultados de los estudios de laboratorio para verificar los estándares de calidad del agua.	Anual	6.00	33.00	550.00	Comparativo de los estudios de laboratorio realizados periódicamente para verificar la calidad del agua conforme a la NOM-127.
Componentes	Porcentaje de cumplimiento en la construcción de	Semestral	2.00	1.00	50.00	Proyectos ejecutivos de perforación de



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
	infraestructura hidráulica de agua potable.					pozos de agua potable.
	Promedio de suministro de agua potable por habitante.	Semestral	240.808.00	250,810.00	104.15	Mide la cantidad promedio de agua suministrada a la población del municipio.
	Porcentaje de cumplimiento en el abastecimiento de agua potable.	Semestral	240,808.00	250,810.00	104.15	Evalúa el cumplimiento en el suministro programado de agua potable a la población.
	Porcentaje de cumplimiento de los mantenimientos a la infraestructura.	Semestral	400.00	269.00	57.25	Mide la realización de acciones de mantenimiento a la infraestructura hidráulica programadas.
	Porcentaje de supervisiones realizadas al funcionamiento de la infraestructura hidráulica de agua potable.	Trimestral	400.00	267.00	66.75	Refleja el cumplimiento de las supervisiones al funcionamiento de la infraestructura hidráulica municipal.
	Porcentaje de acciones encaminadas a la recarga de mantos acuíferos realizadas.	Trimestral	0.00	0.00	0.00	No aplica para el ejercicio fiscal 2024.
	Porcentaje de conferencias, talleres, cursos y/o eventos	Trimestral	100.00	126.00	126.00	Actividades enfocadas en



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
	en materia de cultura del agua realizados.					promover la cultura del agua entre la población.
Actividades	Porcentaje de obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable construidas.	Mensual	2.00	2.00	100.00	Obras ejecutadas para ampliar el servicio de suministro de agua potable.
	Porcentaje de equipamiento de obras de infraestructura hidráulica de agua potable	Mensual	2.00	2.00	100.00	Obras equipadas con sistema electromecánico para el suministro de agua potable.
	Porcentaje en la electrificación de las obras de infraestructura de agua potable.	Mensual	2.00	0.00	0.00	No se programó la meta en el ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje en el cumplimiento de los procesos administrativos para la conclusión de las obras de infraestructura hidráulica para el suministro de agua potable.	Mensual	2.00	2.00	100.00	Entrega oportuna del expediente técnico para la conclusión de obras hidráulicas.
	Porcentaje de obras concluidas de infraestructura de agua potable entregadas.	Mensual	2.00	2.00	100.00	Actas de entrega-recepción de obras concluidas de infraestructura hidráulica.



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
	Porcentaje de extracción del agua potable de las fuentes de abastecimiento.	Mensual	0.00	0.00	0.00	No se programó metas en el año evaluado.
	Porcentaje de agua potable clorada para consumo de la población.	Mensual	12,000,000.00	10,403,534.85	87.45	No se identifican justificaciones por la falta de cumplimiento
	Porcentaje de agua potable suministrada en bloque para consumo de la población.	Mensual	240,000.00	250,810.00	104.50	Se tuvo un nivel de cumplimiento superior al programado.
	Porcentaje de cumplimiento del programa de bombeo de agua potable.	Mensual	0.00	0.00	0.00	No se programó la meta en el ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje de agua potable suministrada en pipas para consumo de la población.	Mensual	8,000,000.00	19,411,000.00	242.64	Tuvo un nivel de cumplimiento superior a lo programado para el ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje de agua potable suministrada por tandeo a la población.	Mensual	0.00	0.00	0.00	No se programó la meta en el ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje de necesidades solventadas de mantenimiento de infraestructura hidráulica.	Mensual	2,000.00	1,649.00	82.45	No se alcanzó el nivel de la meta programada en el ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje de especificaciones técnicas cumplidas para el	Mensual	2,000.00	1,649.00	82.45	No se alcanzó el nivel de la meta programada en el



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Frecuencia de medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
	mantenimiento del equipo electromecánico.					ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje de supervisiones a las líneas de conducción y distribución de agua potable.	Mensual	1,000.00	1,788.00	178.80	se tuvo un nivel de cumplimiento superior al programado.
	Porcentaje de válvulas de control de conducción de agua potable verificadas.	Mensual	20.00	41.00	205.00	se tuvo un nivel de cumplimiento superior al programado.
	Porcentaje de construcción de pozos de inyección para la recarga de los mantos acuíferos	Mensual	0.00	0.00	0.00	No se programó la meta en el ejercicio fiscal evaluado.
	Porcentaje de construcción bordos para la captación de agua pluvial.	Mensual	0.00	0.00	0.00	No se programó la meta en el ejercicio fiscal evaluado.
	Promedio de asistentes a las acciones de cultura del agua realizadas.	Mensual	1,500.00	1,626.00	108.40	Se logró cumplir la meta programada para el indicador.

Nota. Se deben incluir todos los indicadores de cada uno de los niveles de objetivo y se deben justificar los casos en los que los indicadores se hayan desviado de la meta.



Anexo 15 “Instrumentos de Medición del Grado de Satisfacción de la Población Atendida”

No Aplica.

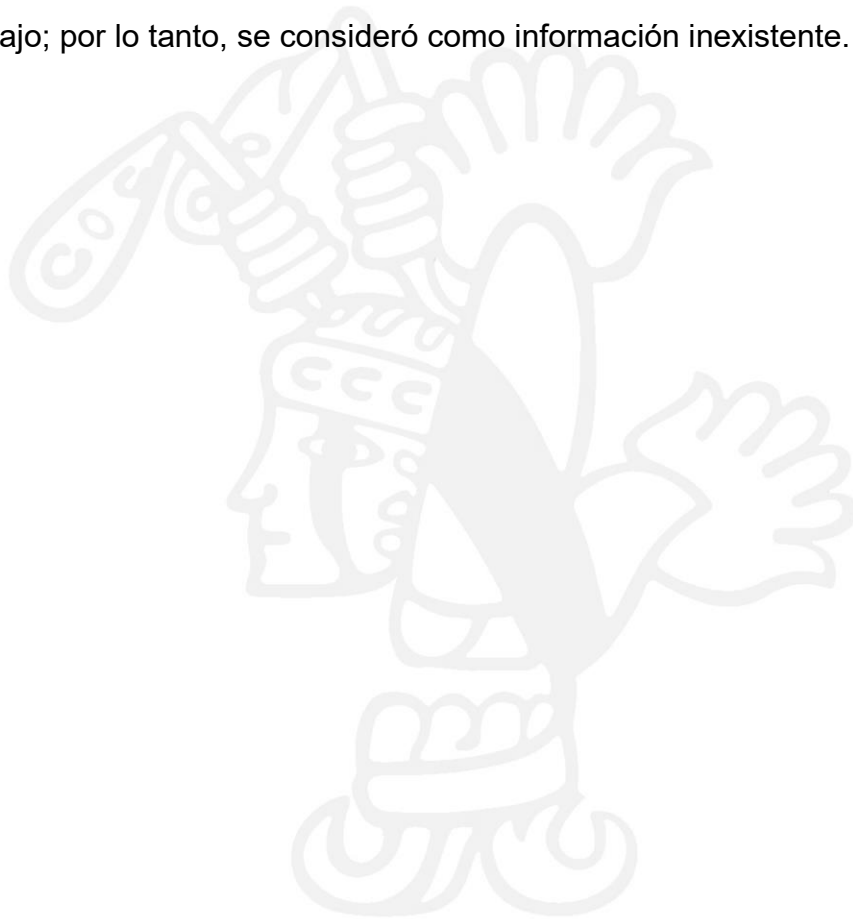
Los responsables de la operación del Pp 02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua, no remitieron información relacionada a instrumentos para medir el grado de satisfacción; por lo tanto, se consideró como información inexistente.



Anexo 16. “Comparación con los resultados de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior”

No Aplica.

Como se ha mencionado previamente, no fue remitida información relacionada con ejercicios de evaluación externa o interna, que mantuviera características vinculadas a evaluaciones en materia de consistencia y resultados previos al desarrollado en el presente trabajo; por lo tanto, se consideró como información inexistente.





Cuautitlán

Gobierno Humanista
2025-2027

